



Universidad de Valladolid

ESCUELA DE EDUCACIÓN DE SORIA

Grado en Educación Primaria

TRABAJO FIN DE GRADO

**PANORAMA EDUCATIVO EN SORIA
DURANTE LA II REPÚBLICA
EDUCACIÓN PRIMARIA**

Presentado por María José de la Fuente Ormazábal

Tutelado por: Juan Antonio Cano García

Soria, 30 de julio de 2.014

RESUMEN

Con este Trabajo Fin de Grado se pretende conocer dos aspectos fundamentales que afectaron a la Educación Primaria en el periodo de la II República Española. El primer aspecto trata del conocimiento de las actuaciones concretas que se realizaron en el ámbito provincial y el segundo es conocer aquellas actuaciones que perduraron y aquellos objetivos que se alcanzaron.

Con el fin de conseguir un visión más objetiva sobre este complejo tema, se ha comenzado estudiando datos de la provincia de Soria y se ha pormenorizado con un ejemplo concreto en el municipio de Almazán. Para ello se ha realizado un amplio trabajo de investigación y búsqueda de información en archivos municipales, en la Biblioteca virtual de prensa histórica y en libros monográficos del tema.

Tras analizar todos estos datos la conclusión a la que se llega es que parte de las expectativas que se plantearon se cumplieron creando y construyendo escuelas y rebajando los índices de analfabetismo; pero el alcance del ideario republicano marcado en sus líneas de actuación en lo referente a una escuela única, laica y la coeducación no fue el deseado en esta provincia pues convivieron las escuelas públicas con las de carácter privado, la laicidad no penetró y la coeducación en los niveles de Educación Primaria se redujo a los pequeños núcleos rurales donde las escuelas, por obligación, eran mixtas.

PALABRAS CLAVE

Educación, II República, Soria, escuela, analfabetismo, rural, proyectos, gaceta, , gobiernos.

ABSTRACT

This Work Study aims to find two fundamental aspects affecting primary education in the period of the Second Spanish Republic. The first aspect is the knowledge of the specific actions that were conducted at the provincial level and the second is to determine those actions that lasted and objectives which are achieved.

In order to get a more objective view on this complex issue, we have begun studying data and Soria was detailed with a concrete example in the town of Almazán. For this we have done extensive research and finding information on municipal archives in the Resource Library historical press, in monographs of this topic ...

After analyzing all the data the conclusion is reached that part of the expectations that were raised were fulfilled creating and building schools and lowering illiteracy. The scope of republican ideology that marked its policy with regard to a single, secular and co-educational school was not the desired lived in this Soria province for public schools with private, characteristic secularism did not penetrate and coeducation in levels of primary education was reduced to small rural communities where schools, by necessity, were mixed.

KEYWORDS

Education, Second Republic, Soria, school, illiteracy, rural, projects, gazette, government.

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	3
COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL TRABAJO.....	4
1. MARCO HISTÓRICO.....	5
1.1. LA CRISIS DEL SISTEMA POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN Y EL ADVENIMIENTO DE LA REPÚBLICA.....	5
1.2. POLITICAS EDUCATIVAS DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA	7
1.3. PROYECTOS EDUCATIVOS EN LA SEGUNDA REPÚBLICA.....	9
2. ALCANCE DE LAS REFORMAS EN SORIA	14
2.1. SITUACIÓN PREVIA.	14
2.2. REALIZACIONES CONCRETAS.....	19
2.3. REFORMAS EDUCATIVAS Y OPINIÓN PÚBLICA	24
2.4. OTRAS INSTITUCIONES	29
3. ALMAZÁN, UN EJEMPLO DE ACTUACIONES DE LA II REPÚBLICA	31
3.1. SITUACIÓN PREVIA.....	31
3.2. NUEVAS ESCUELAS EN CAMPO SAN FRANCISCO	34
3.3. MISIONES PEDAGÓGICAS	43
3.4. CANTINA ESCOLAR Y ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.	45
4. CONCLUSIONES.	49
5. LISTA DE REFERENCIAS.....	51
ANEXOS.....	54

INTRODUCCIÓN

Este Trabajo de Fin de Grado (TFG) pretende dar a conocer el panorama educativo durante la II República, analizando para ello el contexto social, político y cultural de este periodo. En primer lugar se ha partido de una investigación histórica general de ámbito nacional para después descender en el estudio a un nivel provincial y más tarde concretarlo en el municipio de Almazán.

Con la realización de este TFG se responde no solo a la obligación del vigente plan de estudios para la obtención del Grado en Educación Primaria, sino también a la posibilidad de llevar a cabo un trabajo cuyos resultados tengan el suficiente interés como para justificar el esfuerzo realizado. En nuestro caso consideramos que ha servido para enriquecernos personal y profesionalmente por la interesante información que se ha obtenido sobre la Educación Primaria en la Segunda República.

La elección del tema ha venido motivada por estar relacionado con nuestra formación y por tratarse de un periodo histórico cercano, uno de cuyos rasgos fundamentales fue la importancia que se dio a la extensión de la educación como uno de los fundamentos de una nueva España culta, avanzada y democrática; aspectos que consideramos justifican un estudio detallado en la medida que lo permite las características y normativa de un TFG.

Nuestra investigación, ha seguido una línea de trabajo que comenzó con la revisión bibliográfica que nos ha permitido tener una visión general sobre el tema de estudio. El siguiente paso ha sido la investigación en fuentes directas, comenzando por las publicaciones oficiales – *Gaceta de Madrid*, en la actualidad *Boletín Oficial del Estado* (BOE)- con especial atención a las que afectaban concretamente a Soria.

La prensa local soriana ha sido otra de nuestras fuentes de información sirviendo para ello la Biblioteca Virtual Histórica a la hora de seguir aspectos como el proceso de construcción de escuelas y el reflejo que la política educativa tenía en la sociedad soriana.

Por último se ha realizado una búsqueda e investigación en el Archivo Municipal de Almazán (A.M.A.), donde se han revisado las actas de Plenos de los gobiernos republicanos, así como la información administrativa acerca de la construcción de escuelas.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los objetivos que nos planteamos con este trabajo son los siguientes:

1. Estudiar las reformas que en materia educativa se propusieron en el periodo de la II República Española.
2. Conocer la organización de las escuelas de Educación Primaria durante dicho periodo histórico.
3. Valorar las aportaciones que se hicieron en la II República en materia educativa.

4. Indagar en aspectos bibliográficos, archivos municipales, prensa y publicaciones de la época para obtener información fehaciente de las reformas educativas llevadas a cabo durante la II República.
5. Realizar un análisis de los cambios que trajo la II República en materia educativa.
6. Observar la evolución del analfabetismo durante la II República en la población masculina y en la femenina.
7. Averiguar qué es lo que ha quedado en materia educativa de esa época.
8. Contribuir a la recopilación de información sobre la II República Española.

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL TRABAJO

El TFG constituye, al margen de un requisito académico establecido en el plan de estudios del grado, una oportunidad para el desarrollo de competencias. En nuestro caso decidimos plantearlo como un trabajo de investigación, cuyos resultados nos permitiera demostrar la adquisición de las siguientes competencias:

1. Capacidad de reunir e interpretar datos esenciales para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre el tema de estudio.
2. Capacidad para utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, incluyendo el uso de recursos informáticos.
3. Adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
4. Capacidad para iniciarse en actividades de investigación.
5. Reconocer, comprender y valorar las características, condiciones y exigencias del conocimiento científico.
6. Identificar métodos de investigación.

1. MARCO HISTÓRICO

1.1. LA CRISIS DEL SISTEMA POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN Y EL ADVENIMIENTO DE LA REPÚBLICA.

El periodo conocido como Restauración borbónica se extiende entre 1875 y 1931 con el reinado de Alfonso XII, la Regencia de María Cristina y el reinado de Alfonso XIII.

En esta época Cánovas del Castillo, líder del partido conservador, ideó un sistema político basado en la alternancia pacífica de dos grandes partidos en el poder. El representante del partido liberal, Sagasta, enseguida apoyó el sistema propuesto. Inicialmente este pacto dio una estabilidad al sistema que no había existido en los periodos anteriores y aunque se estableció el sufragio masculino universal en 1890, nunca llegó a ser plenamente democrático y estuvo dominado por la burguesía oligárquica y el capitalismo agrario.

Este periodo tuvo un punto de inflexión en 1898 con la pérdida de las últimas posesiones coloniales de Cuba y Filipinas lo que sumió al país en una profunda crisis de pesimismo y desencanto. En este contexto surgió una corriente crítica con la Restauración, los denominados regeneracionistas, que buscaban una salida a la crisis social, política y moral en la que se estaba inmerso. Joaquín Costa fue el más destacado de los citados regeneracionistas.

Influidos por estas corrientes nace la llamada Generación del 98 formada por jóvenes intelectuales de distintas ideologías que tenían en común la lucha por encontrar la verdadera identidad del país alejándose de las posiciones europeístas y la denuncia del atraso cultural al que estaba sometido. Fue la literatura, mediante el ensayo, la poesía, el teatro y la novela los medios que utilizaron para propagar sus ideas. Muchos fueron los que se pueden incluir en este movimiento pero podemos destacar a Unamuno, Antonio Machado, Valle Inclán, Azorín y Pío Baroja.

En 1902 sube al trono Alfonso XIII y el régimen de la Restauración entra en una nueva fase que culminó con la proclamación de la República. El sistema político de la

Restauración no fue capaz de integrar a nuevas formaciones políticas que unido a la crisis de los partidos dinásticos terminó con hacer imposible su continuidad. Además el conflicto colonial de Marruecos, con el acontecimiento del Desastre de Annual, supuso un nuevo desgaste y distanciamiento del sistema respecto de la población. Este clima de desafección permitió que se desencadenaran revueltas por toda la geografía española destacando las de Cataluña y Andalucía.

Primo de Rivera, mediante un golpe militar se propuso dar solución a la situación insostenible e impuso un periodo de Dictadura que duró desde 1923 hasta 1930. Esto supuso el principio del fin de la monarquía puesto que el Rey desde el primer momento apoyó el golpe de estado y cuando terminó este periodo no contaba con el apoyo social necesario para continuar en su puesto.

En este contexto se creó un clima de expectativas, esperanzas y anhelos de cambio que desembocaron en la proclamación de la II República como consecuencia de las elecciones municipales de 12 de abril de 1931.

Los gobiernos de la República trataron de solucionar los problemas de la época vía las reformas legislativas. Podemos distinguir tres épocas bien diferenciadas en función de la mayoría gobernante en cada una de ellas: Gobierno Provisional y Coalición Socialista de 1931 a 1933, la coalición de las CEDA y Republicanos Radicales de Lerroux de 1933 a 1936 y el Frente Popular en 1936.

El Gobierno Provisional se encargó de convocar elecciones para que el nuevo parlamento elaborase una constitución. Éste periodo, conocido como Primer Bienio, de carácter izquierdista, fue el encargado de aprobar la Constitución en diciembre de 1931. Esta ley supuso un avance político y social, pues reguló la cuestión religiosa, estableció el sufragio universal, descentralizó la administración del estado y reguló la separación de poderes entre otras materias. Los gobiernos de esta época legislaron importantes reformas como son la agraria, la militar, la educativa y la de estructura del estado.

El Segundo Bienio comenzó después de las elecciones de noviembre de 1933, que dieron el poder a la agrupación de centro derecha formada por el Partido Radical y la CEDA. Los gobiernos de este periodo tuvieron desde el principio la intención de rectificar la mayor parte de las reformas iniciadas en el bienio anterior.

En 1936 accede al poder el Frente Popular, coalición de partidos de izquierda, y el objetivo de los gobernantes no fue otro que el de retomar e impulsar las reformas acometidas durante el Primer Bienio. El golpe de Estado del General Franco desembocó en la Guerra Civil, lo cual hizo que se eliminaran todas las reformas en la llamada Zona Nacional y que se retrasaran o se abandonaran en la zona del Frente Popular lo que supuso el fin de los gobiernos republicanos en España.

1.2. POLITICAS EDUCATIVAS DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

El concepto de educación moderno surge de los principios de la Revolución Francesa que en España se reflejaron en la aprobación de la Constitución de Cádiz de 1812. Es la única que tiene un título dedicado exclusivamente a la educación que abarca de los artículos 366 al 371. En el desarrollo posterior que se hizo mediante El informe Quintana¹ en 1813 se propone que la enseñanza elemental sea universal y gratuita, controlada por las autoridades educativas (inspección) además de la creación de planes de instrucción pública. Todo esto quedó plasmado en el Reglamento General de Instrucción Pública de 1821.

El siglo XIX se caracteriza por la dicotomía que existe entre las dos corrientes políticas más importantes: liberales y conservadores. Hubo alternancias en el poder e infinidad de pactos de distinta índole que afectaban a todas las facetas de la vida pública y por tanto, de manera muy importante, también a la educación. En líneas generales serían los liberales los que más incidieron en el impulso de la educación pública. En un contexto de consenso de gobiernos liberales que suavizaron las distintas tendencias moderadas y progresistas y con la redacción de una Ley de Bases el Gobierno aprobó la Ley de Instrucción Pública de 1857 conocida como Ley Moyano. Esta Ley estuvo vigente hasta 1970 aunque sufrió diversas modificaciones. Abarca todos los niveles educativos, que estarán regulados por el Estado, tiene un carácter moderado, reconociéndole a la Iglesia derechos educativos. La enseñanza primaria debería ser

¹ Manuel José Quintana (1772,1857). Escritor y político español, se unió a los grupos liberales de la guerra de la Independencia. Fue represaliado por Fernando VII y con Isabel II ocupó altos cargos, entre otros fue Presidente de la Dirección de Estudios, Ministro del Consejo Real e Instructor de la Reina.

financiada por los Ayuntamientos y obligatoria desde los 6 hasta los 9 años. La gratuidad en sus comienzos solo estuvo destinada a los pobres; permitió la enseñanza doméstica y que en algunos casos hubiera maestros sin titulación.

Mención especial merece la Institución Libre de Enseñanza (ILE) que nace en 1876 impulsada por Francisco Giner de los Ríos como resultado de la suspensión de la libertad de cátedra. En lo que se refiere a la educación primaria propone el método intuitivo, fomentando la espontaneidad y la libertad en el niño. De esta forma el trabajo en clase es activo, se limitan los libros de texto, se fomentan las salidas del colegio, se incorpora a las aulas la formación artística; junta a niños y niñas en el aula con toda la naturalidad y se le da mucha importancia a la formación del profesorado.

Al mismo tiempo estas ideas educativas convivieron con otras llamadas regeneracionistas entre los que destacan Joaquín Costa² y Santiago Alba³

Joaquín Costa simplifica con la famosa frase “despensa y escuelas” por donde se deben impulsar los cambios y propone un consenso entre liberales y conservadores en relación a la educación que consistía en la creación de las escuelas nacionales para extender el legado educativo y dotarlo de medios.

Santiago Alba incidía en la necesidad de mejorar la educación y en su opinión, la pérdida de Cuba no se debió a una causa militar sino a la superioridad del sistema educativo americano. Proponía un aumento de los presupuestos dedicados a educación como lo tienen los países anglosajones además de una adecuación de los contenidos orientados a las necesidades productivas del país⁴.

La situación no era la deseable pero a pesar de ello se van produciendo avances importantes en escolarización, alfabetización y construcción de escuelas .Además la creación del Ministerio de Instrucción Pública para impulsar las reformas educativas, la formación de la Junta de Ampliación de Estudios, la Residencia de Estudiantes y la de

² Joaquín Costa.- Jurista e historiador aragonés que se encuadra dentro del grupo de los regeneracionistas. Fue profesor de la ILE. En su opinión la economía se recuperaría desde las tradiciones, la obra pública y la incorporación a Europa.

³ Santiago Alba.- Periodista y político castellano que entre otros muchos cargos desempeño el de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes con los gobiernos de Canalejas y Maura. También fue Ministro de la Gobernación en los gobiernos del Conde de Romanones.

⁴ CANO, J.A.; (2006, pp. 471-471).

Señoritas, junto con la apertura de nuevas universidades y titulaciones académicas tal como nos lo cuenta Juan Pablo Fusi (1999, p.15) nos da idea del despertar cultural de España en estos primeros años del siglo XX.

El proceso fue muy lento, por ejemplo se construyeron pocas escuelas, solamente en la época de la Dictadura de Primo de Rivera se impulsó la edificación de escuelas, no tanto por proyecto educativo sino como promoción de obra pública en general como motor de la economía.

En todo caso la situación con la que se llega a la época de la II República en lo que se refiere a educación era mala. Los datos de analfabetismo eran inasumibles y faltaba mucho que hacer en cuanto a construcción de escuelas, creación y formación de profesorado así como la inversión en materiales pedagógicos.

1.3. PROYECTOS EDUCATIVOS EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

Para realizar un análisis más exhaustivo y completo en materia educativa de este periodo se va a desglosar en los tres grandes periodos de la II República.

Durante el Gobierno Provisional y el Primer Bienio se inicia una reforma educativa que tuvo un gran calado pues el gobierno consideraba la educación como la palanca que permitiría modernizar España.

Nada más tomar posesión se promulgaron una serie de medidas legislativas que nos dan idea de cuales fueron las líneas generales de actuación; entre ellas, las más destacables fueron la regulación del bilingüismo; declaración de la religión como asignatura no obligatoria; creación de las “Misiones Pedagógicas” con el ánimo de difundir la cultura no reglada por aldeas, villas y lugares; regulación de los cuerpos de inspección; creación de las cantinas escolares entre otras.

Para llevar a cabo estas reformas, el nuevo gobierno se encontró sin datos fiables sobre la población sin escolarizar. Con los informes enviados por la Inspección de Enseñanza Primaria se elaboró un Plan Quinquenal según el cual se proyectaba la construcción de más de 27.000 escuelas y así se reflejó en Ley de 22 de octubre de

1931⁵. La creación de las escuelas evidenció una falta de maestros por lo se crearon nuevas plazas, se reguló su acceso (cursillos en lugar de oposición), se aumentaron las exiguas retribuciones, se reguló la formación de maestros en escuelas normales mixtas (coeducación) cuidando tres aspectos: cultural, profesional y pedagógico. Se exigió tener el título de maestro para ejercer y tener terminado el bachillerato para entrar en las escuelas normales por lo que se mejoró notablemente la calidad de la enseñanza.

Cabe destacar la importancia de la elaboración del anteproyecto de Ley de Instrucción Pública, aunque no llegó a culminar en ley. Unamuno al frente del Consejo de Instrucción Pública le encargó al pedagogo Lorenzo de Luzuriaga su redacción⁶. Del proyecto se obtuvieron las líneas maestras que recogería la Constitución de 9 de diciembre de 1931: escuela única, gratuita y obligatoria en Educación Primaria, libertad de cátedra y laicidad; pilares del ideario republicano.

Punto comprometido en materia legislativa fue la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, en el que se puso en evidencia la ruptura entre el Estado y la Iglesia en muchos aspectos, y sobre todo en el educativo. Se propuso un calendario para retirar a la Iglesia de la educación y se disolvió la Compañía de Jesús.

Estos cambios produjeron división entre partidarios y detractores de las reformas en materia educativa y religiosa y fue motivo de un constante enfrentamiento.

Las medidas citadas en materia educativa de este breve periodo y sobre todo las que afectan a la relación iglesia-educación, así como las de la laicidad no llegaron a implantarse en las sociedades rurales y en la mayoría de los casos ni se intentó.

Hemos de decir que el entusiasmo inicial mermaba y al poco tiempo de proclamarse la II República ya se detectó que algo no iba bien, que el espíritu republicano no calaba en la sociedad. Basta citar un ejemplo bien significativo en el que el propio Azaña reconoce esta idea en el discurso de 14 de septiembre de 1931 dirigido a su propio partido.

⁵ El regeneracionista Elías Romera, como se verá posteriormente ya apuntaba la obligación legal de construir 27.000 escuelas.

⁶ La II República es conocida con la República de los intelectuales. Unamuno, Giner de los Ríos, Luzuriaga, Cossío, García Lorca y otros muchos más intervinieron directamente en los proyectos acometidos de los gobiernos.

“La República no ha penetrado en los órganos íntimos del Estado; la República no es dueña de la Administración del Estado, y, por otra parte, la República no ha penetrado en la vida local española, y a medida que se desciende en la jerarquía de las provincias españolas, y se pasa de la capital a la aldea, la presencia de la República se va desvaneciendo hasta desaparecer”⁷

Como consecuencia de las elecciones de noviembre de 1933 tomó el gobierno de la nación la derecha gracias a la coalición formada por el Partido Radical de Lerroux y los católicos de la CEDA de Gil Robles comenzando así el Segundo Bienio. Ellos mismos se denominaron rectificadores y sus primeras actuaciones se dirigieron a derogar, modificar o no aplicar lo legislado en el bienio azañista en casi todos los aspectos y por supuesto también en educación.

Sin entrar en demasiados detalles podríamos resaltar que inicialmente hubo cierto retraso en la construcción de escuelas (no olvidemos la situación de crisis y lo ambicioso del programa de construcciones), si bien es cierto que después se volvió a construir a buen ritmo. El Ministro de Instrucción Pública, Villalobos, lamenta no poder cumplir todas las exigencias de construcciones (no siempre se puede construir la escuela ideal, afirma en la Orden de 28 de julio por la que se aprueban las instrucciones técnico higiénicas relativas a las construcciones escolares).

La Ley de Confesiones y Congregaciones fue modificada en el sentido de anular los artículos que prohibían ejercer la educación primaria a la Iglesia con efectos de primero de enero de 1934. Se prohibió la coeducación en la enseñanza primaria y se trató de hacer en otros ámbitos, hay que recordar que este tema fue una reivindicación permanente de la Iglesia. Se suprimió la Inspección Central de Educación y se anuló el decreto de no movilidad de los inspectores. La importancia de estas medidas radica en que los inspectores eran realmente el brazo ejecutor de las medidas que se publicaban en la *Gaceta* y los que se enfrentaban, en su caso, a las autoridades locales.

⁷http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/eu/contenidos/boletin_revista/00021_revista_hc06/es_revista/adjuntos/06_10.pdf.

En realidad tampoco hubo grandes cambios legislativos aparte de los reseñados, simplemente se paralizó el espíritu renovador pedagógico que inspiró la etapa anterior, y los responsables de los gobiernos de este periodo no marcaron una línea de actuación.

Aunque no se ajuste a la educación primaria hay que destacar la reforma que en este periodo se hizo de la enseñanza secundaria con un nuevo plan de bachillerato, plan Villalobos, que contaría con siete cursos con dos ciclos: uno con tres cursos seguido de un examen y otro de cuatro más que terminaría con una reválida. En el curso quinto se obtenía un certificado de estudios primarios que permitía a los alumnos acceder a las escuelas normales.

Con las elecciones de febrero de 1936 accedió al poder el Frente Popular, grupo de partidos de izquierdas. Se propusieron retomar los ideales en materia educativa del primer bienio republicano y legislaron anulando alguna de las contrarreformas del periodo anterior: se reestableció la Inspección Central de Primera Enseñanza y se declaran de nuevo inamovibles los inspectores en sus cargos y destinos. Los pocos meses que gobernaron antes del Golpe de Estado supuso que todo se quedara en una declaración de intereses.

La primera consecuencia de la sublevación militar fue que España se quedó dividida en dos zonas con realidades bien distintas: la republicana y la nacional.

En la primera se pretendió continuar con la labor emprendida en anteriores periodos, si bien se paraliza todo con las “anómalas circunstancias” en que se encontraron, así es como se denominó al principio al periodo posterior al levantamiento militar. Como caso novedoso en materia educativa se podía hablar de las *Milicias de la Cultura*, con las que se pretendía luchar contra el analfabetismo incluso en las líneas del frente.

En el llamado bando nacional desde el primer momento se tuvo claro que todo lo realizado por la República en materia educativa fue pernicioso para el país y las autoridades consideraron prioritario exterminar y eliminar las ideas y personas que habían propiciado, contribuido o propagado las reformas pedagógicas propuestas en el anterior periodo. El del magisterio fue quizás el colectivo que más sufrió la represión

porque fueron considerados los artífices de los cambios que se pretendieron hacer en materia educativa y social durante la época republicana.

La tabla siguiente resume las actuaciones educativas más importantes del periodo republicano.

PERIODO	MEDIDAS EDUCATIVAS
<p>GOBIERNO PROVISIONAL Y PRIMER BIENIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Regulación del bilingüismo en educación. - Declaración de la religión como materia no obligatoria. - Creación de la Inspección Central de Educación. - Regulación de inamovilidad de inspectores. - Creación de las Misiones Pedagógicas. - Plan quinquenal construcción escuelas. - Normativa sobre construcciones escolares. - Creación de 7.000 plazas de maestros. - Regulación de acceso al cuerpo de maestros. - Constitución de 1931. - Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.
<p>SEGUNDO BIENIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa sobre construcciones escolares. - Supresión de la Inspección Central de Educación. - Anulación decreto de no movilidad de inspectores. - Modificación de Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. - Plan Bachillerato.

FRENTE POPULAR	<ul style="list-style-type: none"> - Restablecimiento de la Inspección Central de Primera Enseñanza. - Regulación inamovilidad cuerpo de inspección. - Reinstauración de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas.
-----------------------	--

Tabla 1.- Reformas Educativas en la II República

Fuente: Elaboración propia obtenida en la Gaceta de Madrid

2. ALCANCE DE LAS REFORMAS EN SORIA

2.1. SITUACIÓN PREVIA.

Existen muchos trabajos que estudian el nivel de instrucción en la provincia de Soria que normalmente viene comparado con las provincias de la región o con el conjunto del Estado Español. La tabla que nos presenta M. Carmen Calvo Villar (2002 p. 46) de elaboración propia para el análisis socioeconómico de la provincia de Soria en su conjunto, es fabricada a partir de los datos obtenidos en Vilanova y Moreno (1992 pp. 189-194). Los datos del citado libro se elaboran con los censos de población. M. Carmen Calvo Villar (2002 pp 41-42) nos indica que el primer censo de población se elabora en 1857; es en 1860 el primero que incluye datos de la instrucción de la población (consecuencia de la Ley Moyano) y el de 1887 es el primero que se presenta con tramos de edades. Los censos de 1887, 1900, 1910, 1920, 1930 Y 1940 que son los que toma de referencia, además nos dan datos desglosando en semianalfabetos (saben leer), alfabetizados (saben escribir) y analfabetos.

En los resultados que se presentan en la tabla se debe tener en cuenta que se considera analfabeta la persona mayor de 10 años que no sabe escribir. También se ha

de saber que los porcentajes que se dan de la población masculina y femenina son respecto la población analfabeta y no sobre la población total.

La fiabilidad de los datos es muy difícil de contrastar pero se desecha el factor engaño, en tanto en cuanto en la época no tenía el carácter peyorativo que tiene en la actualidad el término analfabeto (se va deteriorando conforme se va alfabetizando la población). En todo caso en opinión de Vilanova y Moreno (1992) el analfabetismo suele ser superior al oficial en todos los países.

AÑO		ANALF.	%	ORDEN	%	ORDEN	%	ORDEN
					H		M	
1887	ESPAÑA	8766189	65	6°	39	2°	61	47°
	C.y L.	834171	49	4°	27	1°	73	9°
	SORIA	54653	48		21		79	
1900	ESPAÑA	8399743	59	9°	39	1°	61	49°
	C.y L.	723018	41	5°	27	1°	73	9°
	SORIA	46145	40		21		79	
1910	ESPAÑA	7931536	52	7°	39	2°	61	49°
	C.y L.	604469	34	3°	27	2°	73	9°
	SORIA	38824	33		23		77	
1920	ESPAÑA	7317480	44	8°	39	1°	61	49°
	C.y L.	453381	25	4°	28	1°	72	9°
	SORIA	28468	25		22		78	
1930	ESPAÑA	5871403	32	8°	36	1°	64	49°
	C.y L.	354174	19	4°	28	1°	72	9°
	SORIA	20464	17		22		78	
1940	ESPAÑA	4834648	23	7°	35	1°	61	49°
	C. y L.	246839	31	3°	36	1°	73	9°

	SORIA	11494	9		27		79	
--	-------	-------	---	--	----	--	----	--

Tabla 2.- Situación previa. Comparativa con España y con Castilla y León.

Fuente: Calvo Villar, M. Carmen (2002) pp41-42

Lo primero que llama la atención de la tabla es la posición de la que parte la población de Soria si la comparamos con España o Castilla y León además cómo se mantiene y mejora en el tiempo, después sorprende la exagerada diferencia que hay entre población analfabeta masculina y femenina; la población masculina ocupa el mejor puesto y la femenina el peor. Esta tendencia se mantiene, aunque con menos diferencias, en todas las provincias de la comunidad.

Carmelo Romero Salvador (1981, I, p. 55) hace una interesante reflexión en el sentido que *“el grado de cultura de un pueblo no se puede medir únicamente por el número y porcentaje de analfabetos; hay que pararse en rasgos pensamentales, culturales y políticos que condicionan las estructuras socioeconómicas.”*

¿Cómo hemos llegado a la situación inicial? Varios son los factores que nos justifican por qué el soriano se refleja así en estas tablas. El primero que analizaremos será el de las migraciones: Trashumantes, carreteros (llamados golondrinas) y los emigrantes de ultramar. Los ganaderos tuvieron gran auge en épocas anteriores pero a finales del siglo XIX y principios de XX estaban ya en franco declive. Otro tanto ocurre con los carreteros de la zona de pinares; con la llegada del ferrocarril ya fue residual la población que se dedicaba a estos menesteres. Los emigrantes de ultramar fueron muy numerosos durante mucho tiempo y eran pueblos enteros los que se planteaban buscar fortuna en el continente americano, este grupo sí tuvo mucha importancia en los finales del XIX y el primer tercio del XX (anterior a la II República) y volveremos a hablar de ellos cuando nos refiramos a las construcciones escolares.

A estos tres grupos cabría añadir otra migración de carácter profesional, los secretarios y los maestros de escuela. Hay estudios que muestran que la provincia es una gran exportadora de estos profesionales si la comparamos con otras provincias españolas. José Tudela (1950 p. 397).

Los distintos tipos de emigrantes tenían una característica en común: se trataba de varones que necesitaban tener conocimientos básicos para las relaciones comerciales y profesionales que desempeñaban o iban a desempeñar

La educación primaria hasta el primer tercio del siglo XX era competencia de los ayuntamientos (Ley Moyano) y enfocaba sus inversiones a potenciar y mejorar los conocimientos de los varones de cara a poder encarar mejor las salidas de la provincia. Carmelo Romero Salvador (1980, p. 56) nos lo describe: *“el varón se constituye en epicentro no solo de la faceta económica sino en la social, política y cultural”*. La mujer en aquella época y durante mucho tiempo estaba relegada a las “tareas propias de su condición” para las cuales no se necesitaba formación alguna y los Ayuntamientos no invirtieron esfuerzos en esta educación. Si nos fijamos en la Tabla I podemos comprobar que, desde que existen datos censales, la población femenina soporta unos índices de analfabetismo que resultan ser los peores de España, y que se mantienen hasta después de la II República aunque en términos absolutos se reducen significativamente. Según el censo de población de España de 1797, en la provincia de Soria había 486 Escuelas de Primeras Letras y en ellas había 11.440 niños y 1.186 niñas, este dato es revelador de la discriminación que sufría la población femenina.

Alcanzados los niveles iniciales de alfabetización, justificados por la necesidad de abandonar la provincia, cabe preguntarse por qué se sigue en niveles iguales o mejores en los años posteriores en cuanto a varones se refiere. Romero Salvador (1980, p. 57) nos aclara que el continuismo *“actúa como condicionante positivo para la mayor alfabetización de la provincia”*. Se continúa con la misma actividad económica, con los mismos núcleos poblacionales, con los mismos datos de población, es decir, sin cambios significativos.

Por otra parte también podemos justificar estos datos positivos comparados con los del país, por el número de escuelas existentes, que también podría considerarse un buen índice cultural. En Soria hay un número de escuelas por habitantes muy superior a la media de España. En 1860 en Soria hay una por cada 287 habitantes, mientras que en

España en 1850 son 1 por cada 800. En 1920 en Soria hay una por cada 260 habitantes y en España una por cada 1000⁸.

En la obra de Gervasio Manrique⁹ (1927 p. 5), relativa al curso 1925-1926 nos cuenta que la relación de número de escuelas y maestros por habitantes es muy buena: 272 habitantes por escuela y 1 maestro por cada 38 niños. La asistencia media alcanzaba el 71%.

	Año 1887	Curso 1925-26	Curso 1928-29
Escuelas	572	594	600
Maestros/as	572	---	626

Tabla número 3: Situación previa provincia Soria.

Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos del Calvo Villar; M. Carmen (2002) pp. 105, 120 y 124.

También otro factor que favorece la instrucción en la época es que la actividad económica por excelencia de la provincia es la agricultura de secano (nuevamente el continuismo) según Carmelo Romero (1980 p 58 Tomo I). Ésta permitía que los niños pudieran asistir al colegio muchos meses al año puesto que hasta el estío no se necesitaba la mano de obra infantil, coincidiendo con el periodo vacacional, al contrario de lo que ocurría en otras profesiones, como eran los pastores que requería la presencia de niños durante todo el año lo que provocaba el absentismo escolar.

M. Carmen Calvo Villar (2002, p. 129) hace un estudio sintetizando datos y presenta el resultado de la inversión en la instrucción primaria en la provincia de Soria: Se pasa del 59% de alfabetizados en 1887 al 92% en 1930 (un gran dato). Si nos fijamos en el diferencial sexual también fue disminuyendo pero en 1930 había 15.870 mujeres mayores de 10 años analfabetas (27% de las mujeres) y 4.594 varones (8% de los

⁸ Romero Salvador, Carmelo (1980, I, pp.57 y 58).

⁹ Gervasio Manrique.- Inspector de Primera Enseñanza en Soria y después en Madrid. Vinculado a la ILE, estudió en Europa y colaboró con numerosos medios de comunicación y fue autor de numerosas obras relacionadas con la educación y la provincia de Soria.

hombres). Estas cifras en apariencia positivas si las analizamos en profundidad no lo son tanto puesto que el índice de analfabetas por cada hombre analfabeto sigue sin variar desde 1887 hasta 1940; es decir, hay menos analfabetos en total pero no se avanza en la discriminación por sexos, hay más de 3 analfabetas por cada analfabeto. Este dato se debe considerar como muy negativo.

2.2. REALIZACIONES CONCRETAS

En los análisis de las creaciones escolares en España en este periodo nos encontramos con un problema que distorsiona todas las estadísticas: no hay una clara diferenciación entre creación y construcción. Según M. Carmen Calvo Villar (2002 p. 246) se debe interpretar las publicaciones de la *Gaceta* u otras publicaciones oficiales como plazas de maestros (unidades, aulas, no edificios) creadas y no considerarlo sinónimo de construcción. Nos centraremos inicialmente en las unidades creadas para posteriormente hacer un estudio de las construcciones efectivas en la provincia.

Una vez se habían detectado la necesidad de creación de escuelas los inspectores dedicaron el verano a visitar los pueblos alentando la creación de escuelas. En agosto hay 14 pueblos que han manifestado acogerse a las propuestas del gobierno lo que denota el entusiasmo existente en el medio rural de estas políticas de actuación¹⁰.

También el *Defensor Escolar*, en fecha de 26 de septiembre p. 1 en un artículo titulado “Las Nuevas Escuelas”, se hacen las primeras críticas al procedimiento de creación de unidades escolares argumentando que es imposible una creación efectiva de tantas unidades escolares en tan solo medio año: “los hechos ... le han llevado (al Director General) al terreno de las realidades en el que, ciertamente no se hallaba” Se dice en este artículo que no se puede asegurar que en septiembre se habrían creado 7.000 escuelas. Eso significa no conocer el procedimiento y la lentitud de la burocracia administrativa de este país. Había más de 7.000 expediente provisionales a mitad de septiembre, después de la creación provisional, los Ayuntamientos tenían 45 días para disponer de local y material necesario; la inspección lo constataba y elevaba actas para las creaciones definitivas. Lo trámites se prolongaban mucho más de lo previsto

¹⁰ En esos términos lo recoge *El Defensor Escolar* nº 1373 de 22 de agosto de 1931, p.2.

Dos tablas nos sirven para analizar las actuaciones en Soria; unas con la relación de disposiciones que las aprobaron y los lugares donde se asignaron y otra que supone un resumen de los datos obtenidos de la *Gaceta*, *Boletín Oficial de la Provincia*, *El Defensor Escolar*, *El Avisador Numantino* y los Anuarios del Maestro. La conclusión es que, al menos, se crearon 110 unidades-escuela nuevas que afectaron a 83 pueblos y que existía una correspondencia con nombramientos de maestros y maestras para estas creaciones.

ORDENES MINISTERIALES	LOCALIDADES DONDE SE ACTÚA
23 de octubre de 1931	Yelo
21 de octubre de 1931	Alentisque,Almazul, Arenillas, Cabrejas, Cubo de la Solana, Sepúlveda, Dévanos, Deza,Gómara, Villaseca Somera, Las Aldehuelas, Maján, Navalcaballo, Renieblas, San Pedro Manrique, Tejado, Lomeda, Valdenegros (sic), Velilla de Medina y Vinuesa.
19 de diciembre de 1931	Taroda
6 de febrero de 1932	Adradas, Mazaterón, Velilla de Medinaceli.
31 de marzo de 1932	Brias, Jubera, Aguaviva de la Vega, Cañamaque, Fuentepinilla, Valtueña, Noviercas y Ólvega.
30 de abril de 1932	Arcos de Jalón, Carabantes, Hinojosa del Campo y Vildé.
30 de junio de 1932	Berlanga de Duero.
15 de septiembre de 1932	Ágreda, San Andrés de San Pedro, Bocigas de Perales, Somaén,Vozmediano, Ciadueña y Quintana Redonda.

11 de octubre de 1932	Soria
31 de enero de 1933	Monteagudo de las Vicarías.
23 de febrero de 1933	Bos, Monteagudo de las Vicarías y Almenar.
30 de diciembre de 1933	Agreda y Soria.
19 de febrero de 1934	Miño de San Esteban, Valtarejos, Villar del Rio, Pozalmuro y Tardelcuende.
21 de agosto de 1934	Viana de Duero, Atauta, Bayubas de Abajo, Cueva de Ágreda, Soto de S. Esteban, Cervón, Barahona y Fuentelmonge.
12 de septiembre de 1934	Duruelo, Gómara, Muriel Viejo y San Leonardo.
22 de noviembre de 1934	Nolay, Duruelo y Gómara.
14 de febrero de 1935	Coscurita, La Riba de Escalote y Ocenilla.
14 de junio de 1935	Aldea de San Esteban, Barca, Navaleno, San Esteban de Gormaz, Serón de Nágima, Tajueco y Tardajos de Duero.
16 de septiembre de 1935	Ciria
18 de marzo de 1936	Espejón, Alpanseque, Cabrejas del Campo, Cihuela, Muriel de la Fuente, Rejas de S. Esteban y Almazán.

Tabla 4: Disposiciones legales de actuaciones y localidades afectadas.

Fuente: Elaboración Propia, datos Biblioteca Virtual de Prensa Histórica y Gaceta de Madrid.

Si nos fijamos en las poblaciones en las que se actúa observamos que no existe un plan de trabajo por zonas; no se puede pensar que hubo influencias para que se beneficiara una comarca determinada, que una persona influyente trajera creaciones a su circunscripción. Afecta a toda provincia por igual y predominan las actuaciones en localidades más bien pequeñas, lo que nos permite afirmar que sí hubo un interés claro por parte de todos los municipios de tener escuelas y por tanto seguir la línea marcada por las autoridades educativas.

	INCREMENTO DE CLASE DE ESCUELAS Y SECCIONES DE GRADUADAS CREADAS								INCREMENTO MAESTROS/AS		
	SECC.GRAD		UNITARIAS		MIXTAS		PARV	TOTAL	MAESTRO	MAESTRA	TOTAL
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Maestro	Maestra					
Gobierno Prov.			7	8	2		3	20	9	11	20
1º Bienio	6	3	7	18	2		5	41	14	27	41
2º Bienio			7	17	1		11	36	8	28	36
Marzo Jun 1.936	2	2	2	5		1	1	13	4	9	13
Total	8	5	23	48	5	1	20	110	35	75	110

Tabla 5. Unidades creadas y maestros/as nombrados desde 1931 hasta 1936

Fuente: Calvo Villar, M. Carmen (2002) p. 276

De los datos recogidos en la tabla precedente se pueden sacar las conclusiones interesantes siguientes:

- Las creaciones de secciones nuevas, que afectaban a poblaciones de cierta importancia y que por lo tanto disponían ya de escuelas, fueron más las de niños que las de niñas.

- Las creaciones que afectaban a localidades muy pequeñas eran de unitarias y las de niñas eran más del doble que las de niños.

- También se puede decir que en las mixtas se nombraban preferentemente maestros frente a maestras.

En el apartado de construcciones escolares propiamente dichas es de justicia indicar que alguna de las construcciones que se van a señalar se habían iniciado en el periodo anterior y que, además algunas se hicieron sin que el Estado interviniese en modo alguno y otras pocas sin que interviniese administración pública.

La fuente de información más importante para poder constatar las construcciones de la época, sin duda alguna, es la prensa local que solía recoger información de todas las actuaciones en la provincia. Es posible que alguna haya pasado desapercibida o que no se recogiera en ningún periódico y que al ser poblaciones remotas, pequeñas y posiblemente abandonadas en los años 50/60 nunca se puedan conocer las actuaciones en su totalidad.

MODO DE CONSTRUCCIÓN	PUEBLOS
Con medios propios	Arancón, Fuensaúco, Tozalmoro, Caltojar, Dévanos, Bayubas de Arriba, Soto de San Esteban, Sepúlveda y Ciadueña
Sin intervención de las administraciones	Periañez, Cabrejas del Pinar, Magaña y El Royo.
Ayuntamiento con subvención estatal	Vinuesa, Almaluez, Morcuera, San Andrés de S. Pedro, Blocona, Mezquetillas, Montejo de Licerias, Esteras de Medinaceli, Cueva de Ágrede, Santa Cecilia, Rello, Fuentelmonge y Duruelo de la Sierra.
Estado con aportación municipal	Berlanga de Duero, Renieblas, Ventosilla de San Juan, Soria, Ágrede, Villabuena, Aldehuela del Rincón, Atauta, Villaverde del Monte, Iruecha, Ciria, Barahona, Monteagudo de las

	Vicarias, Alcubilla de Marqués, Almazán, Villaciervos, Villaciervitos, Moñux, Martialay, Tejado, Cervón, Ojuel, Torreandaluz, Bayubas de Abajo, Adradas, Muro de Ágreda, Taroda, Blacos, La Riba de Escalote, Vozmediano, Barcebalejo, Barcebal, Tejado, Blocona, Carbonera de Frentes y Villar del Campo.
--	--

Tabla 6. Construcciones escolares.

Elaboración propia.

Si hacemos un recuento podemos decir que en la provincia se hicieron 110 creaciones escolares y 55 construcciones en 54 localidades.

2.3. REFORMAS EDUCATIVAS Y OPINIÓN PÚBLICA

Una vez terminados los nuevos edificios escolares se inauguraban con toda la solemnidad y era en estos actos, y cómo los recogía la prensa donde se manifestaban abiertamente las discrepancias entre los partidarios de la república y los detractores.

Haciendo un somero estudio de los periódicos que se publican en Soria en los años que nos ocupa, podemos citar por una parte dos de carácter conservador tradicional, ya con cierta solera por los años de publicación, *El Avisador Numantino* y *El Noticiero de Soria*. Con menos tiempo de existencia y que su último número conocido data de 1934 sería *El Porvenir Castellano*, de corte republicano que contó con la colaboración de Antonio Machado. *La Voz de Soria*, nació en junio de 1922 como bisemanario y en sus orígenes fue independiente y alejado del partidismo. Técnicamente supuso un avance puesto que introduce más fotografías y caricaturas además de cambiar el orden establecido en las demás publicaciones de presentación de las noticias (sustituye los anuncios de la última página por noticias de actualidad con la finalidad de no tener que abrir el periódico para leer noticias)¹¹. Fueron personalidades de la cultura los colaboradores más destacados de esta redacción pero cuando se proclamó la república la dirección corrió a cargo del diputado republicano radical socialista Artigas Arpón por lo que pasa a ser órgano de dicho partido y pierde totalmente su carácter

¹¹ LATORRE MACARRÓN, Jesús María (1996, 198).

independiente. Gervasio Manrique dice que “*pasó de nuestras manos a unos títeres, Machado dejó de colaborar... me insultaron por discrepancias políticas*” según recoge Jesús María Latorre Macarrón (1996, p.208).

Hubo otras publicaciones de carácter izquierdista que apenas llegaron a mantenerse como fue Trabajo y Pueblo (semanario que se integró en *La Voz de Soria*).

En 1934 surge *Labor*, correa de transmisión de la CEDA y Acción Popular de carácter agrario. Es el de mejor presentación de su tiempo y desde un punto de vista técnico está muy por encima de sus colegas. José María Macarrón (1996) en su página 224 nos dice que se representa con tres colores, el rojo (pionero en el uso de dos tintas), el blanco (la censura se cebó con él) y el azul (desde marzo de 1937 fue el órgano de la Falange).

Hemos de constatar que el tema que estudiamos, las creaciones escolares, eran motivo de alegría y orgullo para todas las tiradas y por lo tanto no se aprecian serías diferencias en el trato de las noticias de inauguración de escuelas. Solamente los diferenciaba el matiz de adhesión al Gobierno y de sus postulados en materia educativa, que se reflejaban con mucho entusiasmo en algunos periódicos frente al tratamiento de otros obviando estos detalles. Es curioso descubrir cómo algunos ocultan los incidentes que ocurrían en los casos que las autoridades religiosas tomaban la palabra frente a otros que sí reflejan estos hechos.

A continuación pasamos a detallar algunos ejemplos de tratamiento que la prensa dio en casos concretos.

El 11 de septiembre de 1931 en el pueblo de Arancón¹² se inauguró su escuela que fue construida con medios propios a expensas de los vecinos.

Al acto inaugural asistieron el gobernador civil, los inspectores Gervasio Manrique y Mari Cruz Gil, el alcalde, la maestra y vecindario. Los artículos de los periódicos nos dicen que “*el numeroso público que asistió aplaudió con entusiasmo el discurso de don Mariano Gil, Gobernador Civil de Soria*” utilizando un lenguaje

¹² “Inauguración de la Escuela en Arancón” *La Voz de Soria* de 15 de septiembre de 1931, p.2 y *Noticiero de Soria* de 14 de septiembre de 1931.

rimbombante de la época. Sólo *El Noticiero de Soria* hace referencia a “*inauguración civil*” lo que nos hace pensar que no asistieron autoridades eclesiásticas.

En otro artículo del mismo periódico de Gervasio Manrique titulado “*Así se hacen escuelas en Soria*”¹³ nos da cuenta de la construcción de escuelas en Fuensaúco y Tozalmuro, levantadas gracias al decreto que dispone que el Estado pueda construir escuelas en aquellos pueblos que carezcan de posibilidades económicas. Así leemos que a pesar de ser dos aldeas campesinas y ganaderas sus habitantes comprenden que la “*mejor herencia que pueden legar a sus hijos es prepararlos con los anteojos de la cultura elemental*” Esta inquietud por la preparación de los hijos es una constante en esta provincia.

Un caso curioso es la noticia que *El Noticiero de Soria* hace de las Escuelas de Berlanga¹⁴. Apenas dedica unos párrafos a la inauguración y casi la totalidad del artículo podemos decir que es un folleto turístico puesto que se dedica a hablar del Cid, del Cantar, del Castillo, de sus gentes, de las poblaciones de alrededores y otras cuestiones ajenas al acto inaugural.

El Avisador Numantino nos da cuenta de inauguración de escuelas en Caltojar¹⁵. En él se nos informa de la factura de la obra “*amplio, higiénico y pedagógico, bien orientado y emplazado*”. Arranca con una crítica al Estado “*pueblo laborioso y tranquilo que en nada se parece a los que todos esperan del Estado o del favoritismo*” y también resalta cómo se ha financiado “*todo a expensas del Ayuntamiento y sus vecinos*” y para terminar afea la actitud de las autoridades provinciales “*algo desatendido por las autoridades a quienes esperaron y no llegaron*”. Entre los invitados se encontraban las autoridades eclesiásticas que tomaron parte activa en el acto “*a una señal de campana se reúne el pueblo en masa y se dirige a bendecir los nuevos locales, templos de la educación*”. Quizá ésta fuera la causa de la no asistencia de las autoridades civiles de la provincia. En la nota de redacción se solicita que se envíe moderno material escolar que merece la escuela, que

¹³ *La Voz de Soria* de 2 de octubre de 1931, p. 1

¹⁴ “En Berlanga se inauguran escuelas” *Noticiero de Soria* de 11 de julio de 1932, p.2

¹⁵ “Nuevas escuelas en Caltojar” *El Avisador Numantino* de 12 de diciembre de 1931, p.2

previamente se había dicho de él “*material viejo y destartado, especialmente las mesas y bancos donde toda la incomodidad tiene su asiento*”.

Un caso paradigmático del tratamiento que de una noticia se da en la prensa según su ideología es la inauguración del grupo escolar de Dévanos¹⁶. *El Avisador Numantino* cuenta de manera aséptica cómo es la construcción, cómo se financió y se hace eco de la ayuda que se pide para equipar la clase de niños al igual que se equipó la de niñas. *La Voz de Soria* lo hace introduciendo programa del Partido Republicano Radical Socialista “*respecto a la escuela única y laica y es acogido su discurso con grandes aplausos*”. Ninguno de los dos periódicos anteriores informan de la presencia del cura Francisco Hernández y sí lo hace *El Porvenir Castellano*. Cuando éste toma la palabra hace referencia a la escuela católica y a la laica “*estas manifestaciones dan lugar a protestas y contraprotestas. Se dan vivas a la escuela laica y a la República. El buen sentido se impone y el incidente no reviste importancia*”.

La inauguración de las escuelas de Bayubas de Arriba se recoge en *El Avisador Numantino*¹⁷. Nos informa de las características del edificio, del esfuerzo que hacen los ayuntamientos y sus vecinos para tener sus escuelas. En este caso no se invitan a las autoridades provinciales por no tener vías de acceso, lo que nos da idea de la pobreza que existe en muchos lugares de la provincia. A pesar de ello según se refleja están con la República “*precedida de la bandera tricolor... y con lazos del mismo color*”.

El Avisador Numantino de 6 de abril de 1934 nos cuenta sin implicación política alguna la inauguración de Casa Consistorial, escuelas y vivienda para funcionarios en Soto de San Esteban; todo ello a expensas del vecindario.

La inauguración de las escuelas de Sepúlveda de la Sierra¹⁸ es recogida en las páginas de *La Voz de Soria* y presenta la noticia criticando la actitud de los gobernantes anteriores “*solicitaban escuelas...y a pesar de las promesas que les hacían políticos desaprensivos jamás lograron ver satisfechas porque los gobiernos de la Monarquía no les*

¹⁶ *El Porvenir Castellano* de 28 de enero de 1932, pp. 2 y 3. *La Voz de Soria* de 26 de enero de 1932 y *El Avisador Numantino* de 19 de marzo de 1932, p.2.

¹⁷ *El Avisador Numantino* de 4 de mayo de 1932.

¹⁸ “La Voz en Sepúlveda. Inauguración de una Escuela.” *La Voz de Soria* de 6 de diciembre de 1932.

convenía que los pueblos sacudiesen su letargo analfabético para conseguir sus maquiavélicos fines”; para continuar con alabanzas al régimen republicano “reitera al Gobierno de la República su razonada petición que le es reconocida...el Gobierno le crea su escuela de asistencia mixta servida por Maestro”. Hace alarde de que la República llega a los minúsculos pueblos y se advierte un punto anticlerical cuando se refiere a “enorme diferencia que existe entre los templos destinados a los distintos ritos religiosos y los que destinan a difundir la cultura”. La noticia acaba contando que se hicieron vivas a las autoridades de la República, a la Cultura nacional y a los encargados de difundirla.

Dos periódicos recogen la noticia de la inauguración de escuelas en Ágreda¹⁹. En el caso de *La Voz de Soria* lo hace en un artículo referida a obras hidráulicas en la población, aprovechando la ocasión para hacer una irónica crítica a un diputado contrario a don Artigas Arpón a la vez que recuerda que es el verdadero responsable de la obra (recordemos que éste es director del periódico); así nos dice “ya anda por ahí algún diputado mudo...algún diputado que por fin consiguió una escuela y se hizo redactar un comunicado del Ayuntamiento rural en el que proclama su gestión”.

También son dos cabeceras las que comunican la inauguración de escuelas en Ciria²⁰. En *La Voz de Soria* nos informa del dato curioso de la donación por parte de un vecino, don Manuel Caballero, de equipamiento “cuadros de los monumentos más nobles de Soria, mapas de colores en relieve” para adornar las paredes. *El Avisador Numantino* en dos ediciones trata el tema de la inauguración. Lo hace con el lenguaje característico de la época y resalta el esfuerzo que hacen los pueblos de la provincia para invertir en escuelas, “ya pueden faltar caminos, fuentes, pastos, tierras labrantías, rápida asistencia facultativa, bienes materiales...su exagerado amor por la cultura, preciada cualidad que más enorgullece, hace que allí donde todo falte, todo sobre tratándose de obras de la Escuela y la cultura”.

El Noticiero de Soria en su edición de 21 de mayo de 1931, apenas un mes después de la proclamación de la República, nos informa de la inauguración de las escuelas de Aldehuela de Periañez. Cómo es lógico dan cuenta del agradecimiento al

¹⁹ *El Noticiero de Soria* de 31 de mayo de 1935 y *La Voz de Soria* de 25 de mayo de 1934.

^{20c} “La cultura en la provincia”. *El Avisador Numantino* de 17 de julio de 1935 y de 20 de Julio de 1935 y *La Voz de Soria* 19 de julio de 1935.p. 2

benefactor don José Jiménez y en la descripción de la escuela depara en el detalle de la existencia de un crucifijo acompañado de dos fotografías, una del benefactor y otra “*del sabio Ramón y Cajal*”.

Respecto a la inauguración de los nuevos locales destinados a escuelas²¹ de ambos sexos y edificio-vivienda para maestro en la localidad de El Royo que fue fundamentalmente financiado por una familia de los llamados indianos que hicieron fortuna en las repúblicas americanas y que de esta forma quisieron dotar a su pueblo natal de estas instalaciones que todo el mundo reconoció como muy importantes.

También al hacerse eco de la inauguración de las escuelas de Barahona²² La Voz de Soria nos informa del enfrentamiento dialectico que hubo entre el cura párroco y los representantes civiles cuando el primero hace mención a la peligrosidad de la laicidad que el gobierno trata de imponer a lo que una autoridad le contesta que “*era la inauguración de una escuela única sin mezcla de ninguna religión como marca la Constitución*”. La cuestión no pasó del enfrentamiento dialéctico.

2.4. OTRAS INSTITUCIONES

Hasta hora se ha analizado todo lo referente a la Educación Primaria, sin embargo, hay otras actuaciones que están íntimamente relacionadas con ella que merecen una mirada de atención: Las Misiones Pedagógicas, las Escuelas de Artes y Oficios, Colonias Escolares, Cantinas Escolares, Campos Agrícolas, Roperos...

Las Misiones Pedagógicas, inspiradas en el ideario de la Institución Libre de Enseñanza y promovida fundamentalmente por dos de sus principales representantes, Francisco Giner de los Ríos y Manuel Bartolomé Cossío, vienen a compensar la falta de recursos culturales que existen y que afectan de manera muy especial a las poblaciones rurales.

El gobierno provisional crea el Patronato de las Misiones por decreto de 29 de mayo de 1931²³ y en su artículo primero se define cual será su función: “*...encargado de*

²¹ “El Royo, Inauguración de Escuelas” *La Voz de Soria* de 13 de septiembre de 1932, p.2

²² “Baraona inaugura sus escuelas” *La Voz de Soria* de 21 de septiembre de 1934, p.2

²³ *Gaceta de Madrid* de 30 de mayo de 1931.

difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares con especial atención a los intereses espirituales de la población rural". En su artículo tercero del decreto se indican los medios que se deben utilizar para conseguir los fines propuestos: bibliotecas, lecturas, conferencias, audiciones, exposiciones de arte, cursos para maestros, proyecciones fijas y cinematográficas, teatro ambulante y guiñoles. Serían las Inspecciones de Primera enseñanza y Los Consejos Provinciales y Locales de educación los que proponen las zonas misionables.

Así en la provincia de Soria las actuaciones documentadas son: Misión de Alcubilla de Avellaneda actúa del 2 de agosto al 20 de 1932 (Patronato de Misiones Pedagógicas 1931-1936, p 19) es la más larga en el tiempo y la más reducida de personal, además de esta localidad recorre Alcoba de la Torre, Brazacorta, Arandilla, estas dos últimas de Burgos, Bocigas, Santa María de las Hoyas, Guijosa, Quintanillas, Villálvaro y Palacio de San Pedro. En Aldeaseñor del 14 al 21 de mayo del 1933 (Patronato de Misiones Pedagógicas 1931-1936 p 24), visita además de Aldeaseñor las poblaciones de Suellacabras, El Espino y Torrearévalo. En el año 1933 se celebró una en Conquezueta y había otra programada para 1936 en la Sierra de Cameros de la que se desconocen datos por coincidir con fechas próximas a la guerra civil. (Folleto de Catálogo de Misiones Pedagógicas Exposición en Soria del 13 de noviembre a 9 de diciembre de 2007 pp. 15 y 16). También en cuanto a Museos del Pueblo se desarrollaron en el año 1934 en lugares más poblados cabeza de comarca o partido judicial como Ágreda, El Burgo de Osma, Almazán y Medinaceli. (Misiones Pedagógicas 2007 p. 16). Las bibliotecas creadas en Soria en el Proyecto de las Misiones Pedagógicas alcanza a 134, Patronato Misiones Pedagógicas (1934) pp. 180 y 181. Hay que hacer constar que Soria fue una provincia muy favorecida en cuanto al número de bibliotecas distribuidas comparándola con las del resto de España si atendemos al número de habitantes. El grupo de Teatro La Barraca, dirigido por Federico García Lorca y Eduardo Ugarte, fue creado de modo complementario dentro del proyecto de las Misiones Pedagógicas. Inició sus representaciones en 1932 en la provincia de Soria, concretamente el día 10 de julio en el Burgo de Osma, el 11 en San Leonardo, el 13 en Soria, el 14 en Ágreda, el 15 otra vez en Soria y el 16 en Almazán como se recoge en el artículo de Martínez, José María (1981).

3. ALMAZÁN, UN EJEMPLO DE ACTUACIONES DE LA II REPÚBLICA

3.1. SITUACIÓN PREVIA

Que en la época previa a la instauración de la II República existía una preocupación e interés especial por el tema educativo en la provincia de Soria ha sido ya sobradamente comentado; en Almazán también podemos constatar la existencia de esa inquietud con varios testimonios.

Uno de los personajes de la localidad que podríamos enclavar dentro de los regeneracionista, Romera, Elías²⁴ (1896, pp.169 y 170) nos dice:

“La cultura y grandeza de un pueblo no puede apreciarse por sus Universidades y Centros Técnicos, sino por sus escuelas primarias, por eso dijo muy bien Bismark, que la victoria sobre los franceses se la debía Alemania más a sus maestros que a sus generales...La instrucción primaria es uno de los primeros deberes de los ayuntamientos y comprendiéndolo así, las Naciones más adelantadas como los Estados Unidos del Norte de América, Alemania, Bélgica, Inglaterra y Suiza gastan sumas enormes en este vicio que es meramente fecundo. Dada nuestra relativa pobreza y sobre todo los tiempos precarios que corren, no habremos poder destinar a tan importante atención todo el dinero que merece a fin de redimir a nuestro pueblo de la mayor de las esclavitudes, que es la ignorancia.”

En estas líneas se observa que en ciertos sectores de la población existe un espíritu reformista que habla de la necesidad de inversión pública en escuelas en el pueblo y así borrar la ignorancia de sus gentes para construir un Estado fuerte como los mencionados en el texto. El autor es sabedor de la mala situación económica por la que está pasando España; eso y el caciquismo reinante hacen que la Educación Primaria quede en un segundo plano.

²⁴ Elías Romera, segunda mitad del XIX, farmacéutico de Almazán, Vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública. Autor de Sobre las Venerandas Municipalidades de Castilla la Vieja y de La Administración Local. Encuadrado dentro de los llamados Regeneracionistas fue precursor del autonomismo castellano

En el mismo texto (p. 174) dice; *“Debemos propender a la creación de las 27.000 escuelas que prescribe la Ley, aun cuando solo tenemos 22.500.”*

Se observa en estas líneas que la necesidad de construir escuelas, que tanto empeño puso la República, ya formaba parte del ideario reformista de finales del siglo XIX.

Otra de las fuentes consultadas para conocer la situación en el municipio de Almazán es el artículo titulado “¡Adelante!” publicado en el programa oficial de fiestas 1929 por don Pedro Viñarás²⁵, Presidente de la Asociación Provincial de Maestros y maestro del municipio; en él se dice:

“En España, como todos los Estados que han llegado a cierto grado en su desarrollo económico, la educación pública reclama especialísima atención... Sin embargo, se nos ha echado en cara la mancha del analfabetismo... cuando pensamos con amargura en la certeza de este borrón nacional, sentimos legítimo orgullo al considerar nuestra provincia al frente de sus hermanas por su instrucción primaria y esta tranquilidad aumenta al volver la vista al querido Rincón Adnamantino”.

En estas palabras se deja ver el problema del analfabetismo que hay en España, aunque en nuestra provincia el problema sea menor que en las del resto del país.

Volviendo al artículo de Pedro Viñarás nos añade:

“Quizá ningún pueblo soriano ha demostrado superior interés por su primera enseñanza en los últimos años.

Lo vemos hace poco más de una década con dos escuelas unitarias y una de párvulos, instaladas en casas de vecindad reñidas con la higiene y con el amor a los niños. Se inicia el proyecto de reforma y surge hermoso edificio, el mejor de los construidos hasta entonces en la tierra Soriana, destinado a dos escuelas de niños, dos de niñas y dos de párvulos.”

Se observa la situación que había en el municipio a principios del siglo XX; lo mismo que en muchos lugares de España: escuelas públicas, instaladas en locales

²⁵ Pedro Viñarás fue maestro en Almazán. Dirigió el semanario de Primera Enseñanza *El Defensor Escolar* entre 1903 y 1936 y su continuador *El Boletín Escolar* hasta 1940, año en que desapareció.

insalubres de vecinos y con pésimas condiciones higiénicas, de iluminación y de ventilación. En el caso adnamantino se corrige levantando un edificio, el mejor construido en Soria en palabras de Pedro Viñarás que estaría en el mismo lugar que se encuentra el edificio actual del colegio Diego Lainez de la Plaza San Pedro. (El edificio ocupa el solar de la casa familiar de Diego Lainez, ilustre hijo de Almazán, al cual debe su nombre el colegio).



Foto 1: Colegio Diego Lainez Plaza San Pedro

Fuente: <http://cpdiegolainez.centros.educa.jcyl.es/>

El artículo no termina ahí y podemos seguir leyendo:

“La ley de división del trabajo se impone y toma estado en la enseñanza graduada. Nuestra villa la acepta a la primera insinuación y aquellos hormigueros de niños que se llamaban escuelas unitarias, las vemos convertidas en dos graduadas con tres secciones cada una....La escuela graduada trajo maestros, elementos fundamentales en la vida escolar.”

De la lectura del artículo del programa de fiestas se desprende que en abril de 1929, dos años antes de la proclamación de la II República, Almazán estaba dotada de dos escuelas graduadas con tres secciones cada una, situación que en boca del autor del artículo era privilegiada y bastante aceptable comparada con otros pueblos de la provincia.

3.2. NUEVAS ESCUELAS EN CAMPO SAN FRANCISCO

Con anterioridad a la instauración de la II República, se observa una preocupación por la enseñanza ya que en sesión extraordinaria celebrada el 27 de junio de 1930, se constituye una comisión para que se estudie la forma de ampliar los espacios docentes para los más pequeños: *“Siendo precario y urgente construir uno o varios locales para escuelas de párvulos por ser insuficiente para reunir condiciones higiénicas el edificio actual.”*

Consultando documentación hasta la fecha 16 de abril de 1931, cuando se constituye el Ayuntamiento de Almazán que regirá la villa en el periodo republicano, no se encuentra ninguna mención que haga pensar que se solucionó el problema.

Es a partir de la época republicana cuando se empieza a gestar la construcción de una escuela graduada en Almazán; todo el expediente que se generó en la tramitación de esta actuación se encuentra perfectamente conservado en el archivo municipal del cual hemos obtenido toda la información que se detalla a continuación y que en razón de la brevedad se omiten las continuas referencias al mismo.

Sería en la fecha 15 de mayo de 1931 cuando se realizan las primeras gestiones y según el libro de actas en dicha fecha la Presidencia del Ayuntamiento ocupada por don José María Sanz Marina²⁶ expone:

“En atención a las manifestaciones del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública referente a la construcción de escuelas y teniendo en cuenta la necesidad sentida en esta villa de construir un grado más para niños y niñas y escuelas de párvulos”.

Y propone el nombramiento de una comisión para estudiar la posibilidad de construir escuelas, su emplazamiento, coste y proyecto.

El 24 de julio de 1931 se notifica al Pleno del Ayuntamiento que el arquitecto don Luis Martínez Díez ha confeccionado los planos para la construcción del edificio para graduadas. El presupuesto asciende a la cantidad de 132.695,68 pesetas. Dichas

²⁶ José M^º Sanz Marina. Primer alcalde de la II República, ocupó el cargo hasta el 27 de abril de 1934, fecha en la que dimite por motivos de salud. Perteneció a la pequeña burguesía de la población, hijo de herrero, se dedicó al comercio y almacenaje de metales.

escuelas constan de cuatro grados y se proyectan construir en terreno del Ayuntamiento en la zona de ensanche urbano del Campo de San Francisco.

Se informa al Pleno que el Estado subvencionará con 10.000 pesetas por cada grado, en total 40.000 pesetas. En dicha sesión se acuerda estudiar el proyecto dada la importancia del tema.



Foto 2: Plano Proyecto construcción Colegio en Campo San Francisco.

Fuente; Archivo municipal de Almazán. Caja Escuelas 1908-1936.

Según se recoge en el Libro de Actas²⁷, se inicia el expediente por parte del Ayuntamiento solicitando la construcción por parte del Estado de un edificio con destino a Escuelas Graduadas en cuatro secciones, dos para niños y dos para niñas, por ser necesaria para el Servicio de Enseñanza Pública.

El Alcalde del Ayuntamiento, don José María Sanz Marina, según acta del Pleno, firma la solicitud al Ministerio de Instrucción Pública la construcción de dicho edificio conforme a los preceptos del Real Decreto de 10 de Julio de 1928. En el acuerdo el Ayuntamiento ofrece cooperar con los siguientes elementos para contribuir a la construcción de las escuelas con:

- a) Solar en las condiciones y requisitos adecuados.
- b) El 25% en metálico del coste total de las obras.

²⁷ Archivo Municipal de Almazán. Libro de Actas Caja 15.

El 19 de septiembre según se desprende del acta correspondiente, el Ayuntamiento manda al Ministerio de Instrucción Pública, en concreto a la Dirección General de Primera Enseñanza, la instancia y documentación solicitando la construcción por el Estado de un grupo escolar de cuatro secciones necesarias para atender debidamente la enseñanza en dicho municipio.

A partir de este momento el Ayuntamiento prosigue sus actuaciones para tratar de agilizar la construcción de las Escuelas Graduadas. Así el 10 de marzo de 1932, el Sr. Alcalde de Almazán y el Sr. Director de las Escuelas Graduadas de Niños, don Pedro Viñarás entre otros se personaron en los terrenos del Campo San Francisco para realizar la entrega material de dicho solar al Estado con destino a una Escuela graduada de cuatro secciones. En dicho acto el Alcalde ofrece la cesión de otro terreno colindante, también propiedad del Ayuntamiento, si fuera necesario. En el acto se emite informe favorable acerca de las condiciones propicias de dicho solar por parte de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas.

Mientras el expediente está en estudio se dan muestras de la necesidad apremiante de la construcción de las nuevas escuelas. Así se desprende en la carta que se lee en la sesión de 16 de octubre de 1931 enviada por el Director de las escuelas graduadas solicitando a la corporación mesas y sillas para alumnos. Esto nos hace pensar que el número de alumnos era cada vez mayor.

Por otra parte en el acta de la sesión de 15 de julio de 1932 se demanda a la Corporación el arreglo de la escuela de párvulos para garantizar la seguridad de los niños.

En sesión de Pleno de fecha 13 de mayo de 1932 se informa a los miembros de las gestiones que se han hecho en Madrid para conseguir que se active todo lo posible el expediente de la construcción de las escuelas. Se recurre al apoyo e influencia de personas conocidas, altos cargos de la administración.

Una de esas gestiones es apelar a don Gervasio Manrique para que agilice los proyectos de actuación de dichas escuelas, el cual con fecha 27 de junio de 1932 responde desde la Inspección de Primera Enseñanza de Madrid:

“Sr. Alcalde de Almazán:

Mi querido amigo: Hoy he visto los proyectos para cuatro escuelas unitarias en esa villa y diciéndoles lo que siento debo manifestarle que no me han gustado dichos proyectos que no estarían mal para una aldea, pero es necesario hacer ahí unas escuelas que no sean lujosas, pero sí bellas y excelentes. Por tanto, le ruego me envíe una instancia con un acuerdo municipal anulando el acuerdo anterior y solicitando se haga ahí un grupo escolar para seis clases, que pueden ser tres de niños y tres de niñas”.

En la carta también se dice que la aportación sea la misma del 25% y que a la instancia se una un plano del solar hecho por el señor maestro y que sea en una proporción de 9 metros cuadrados por niño, así mismo insta a que se haga un nuevo proyecto técnico.

A partir de ese momento el Ayuntamiento se pone a trabajar en una edificación más ambiciosa y acuerda solicitar la construcción por el Estado de un edificio con destino a escuelas graduadas con 6 secciones, rectificando el acuerdo de 11 de septiembre ampliando las cuatro secciones debido al aumento de las necesidades escolares que hacían insuficientes las anteriores por tener que albergar mayor número de niños.

En el acta del Pleno de 25 de octubre de 1932 el Ayuntamiento ofrece cooperar para la construcción de dicho edificio con:

- a) Solar en condiciones adecuadas.
- b) El 27% (en lugar del 25% que se hacía en el anterior acuerdo) en metálico del coste total de las obras.

El 26 de octubre de 1932 el alcalde de Almazán entabla nuevamente correspondencia con don Gervasio Manrique enviándole certificación del acuerdo del Ayuntamiento Pleno, plano e instancia solicitando la construcción de un edificio escolar para seis secciones.

Don Gervasio Manrique contesta acusando recibo de expediente de construcción de escuelas diciendo que ha sido presentado para que el nuevo proyecto sea redactado. También se congratula porque la aportación del Ayuntamiento sea del 27%.

Será con fecha 2 de noviembre cuando don Gervasio Manrique envíe una carta particular al alcalde de Almazán comunicándole que ya está dada la orden de encargo del nuevo proyecto con carácter de urgencia.

El 14 de mayo de 1933 se da cuenta al Ayuntamiento de la terminación del proyecto y de que el municipio deberá depositar con la mayor urgencia su aportación del 27% del coste del proyecto que ascendía a la cantidad de 38.160,96 pesetas en la caja general de depósitos a disposición del Director General de Primera Enseñanza, para la construcción por el Estado de un edificio escolar con seis secciones para esta villa.

En el expediente de estas escuelas encontramos también correspondencia mantenida con D. Benito Artigas²⁸, diputado a Cortes por la provincia, para poder agilizar la construcción de las mismas.

En la *Gaceta de Madrid* de 7 de julio de 1933 aparece publicado en su artículo primero la aprobación del proyecto redactado por la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas, para construir en Almazán (Soria) un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas con tres secciones para niños y tres para niñas, por un presupuesto de 141.336,89 pesetas. En el artículo 2º se dice que la construcción se adjudicará por contrata y por la cantidad de 138.392,38 pesetas. En artículo 4º se reconoce ingresado en la Caja General de Depósitos la cantidad correspondiente al 27% del presupuesto y que servirá para pago de las últimas certificaciones de obra ejecutada. (Decreto de cinco de julio de 1933).

Por este motivo leemos en el acta del pleno de 9 de julio de 1933 que se da lectura de la aprobación del proyecto de las escuelas y que se acuerda, por unanimidad, conceder un voto de gracias al diputado por la provincia don Benito Artigas Arpón, como a don Gervasio Manrique inspector de Primera Enseñanza, por el celo y actividad desplegados en el logro de este deseo.

²⁸ Benito Artigas Arpón (1881-1958). Político y periodista republicano vinculado a Soria donde dirigió *La Verdad* y *la Voz de Soria*. Diputado a Cortes por Soria en las elecciones de 1931 y en las de 1936. Al día siguiente del Golpe de Estado de 18 de Julio consiguió salir junto con el Gobernador Civil de la provincia. En el exilio dirige desde Francia la revista *España* y la de *Hoy* desde Méjico.

En el Pleno de 20 de agosto de 1933 se da lectura al anuncio del boletín de la Provincia de 16 de agosto de 1933 de la Dirección General de Primera Enseñanza aprobando la subasta de las obras que contiene la resolución de un grupo escolar en la villa de Almazán.

El 15 de octubre de 1933 la Dirección General de Primera Enseñanza comunica la adjudicación definitiva de las obras de construcción de dicho edificio escolar.

Como se ha dicho antes, la vida escolar en el municipio continúa y así tenemos noticia de la adquisición de un calendario pedagógico nacional por valor de 16,50 pesetas y de una enciclopedia Espasa abreviada por 180 pesetas.

En el expediente aparecen asuntos prosaicos como la compra de materiales para las escuelas mixtas como son: estufas, tubos y suministro de leña para dichas escuelas. Todo esto se hace por la cantidad de 50 pesetas por sección para arreglar o sustituir los tubos estropeados de las estufas. Todo ello da cuenta en el Pleno de 24 de noviembre de 1933 según se desprende de su acta.

Don Tomás Alonso Herrero, contratista, solicita autorización municipal para construir un grupo escolar en el Campo de San Francisco. La instancia es leída en sesión plenaria de 16 de febrero de 1934 conforme se da fe en el acta correspondiente. Por unanimidad se le autoriza la ejecución de las obras.

En sesión ordinaria de 16 de febrero de 1934 se solicita según se refleja en el acta que da fe del acto al Estado la sustitución de la valla de madera que está proyectada para la cerca que rodea el edificio escolar en construcción, por otra de alambre con armadura de hierro por ser más sólida. Todo ello porque una vez al año se celebra en lugar contiguo feria de ganado. El Ayuntamiento se compromete a sufragar con el 27% la diferencia de coste de las obras. También se solicita sustituir la forma de calefacción, suprimiendo las chimeneas de estufas individuales por una instalación de calefacción central, sufragando también el 27% correspondiente de la diferencia de coste. Todas estas modificaciones son aprobadas en sesión plenaria de 1 de octubre de 1934.

Según se da cuenta en acta plenaria de 22 de septiembre de 1935 el nuevo Grupo Escolar está terminado y en condiciones de entregar.

En este momento Almazán cuenta con una escuela graduada con 3 grados de niños y 3 de niñas, además de una escuela de párvulos. El Consejo Escolar de Primera Enseñanza teniendo en cuenta lo legislado sobre el número máximo de niños y niñas en cada grado o escuela y estando próxima la entrega definitiva del Nuevo Grupo Escolar decide solicitar la creación de dos clases de niños y dos de niñas como ampliación de lo que ya existe y crear una nueva escuela de párvulos. La nueva estructuración quedaría de la siguiente forma: El nuevo Grupo Escolar se quedaría de graduadas de niños con seis secciones, las tres actuales previstas de niños y las dos solicitadas, la sobrante se dedicaría a una unitaria de párvulos. En el edificio antiguo tendría las tres actuales de niñas más las dos solicitadas que ocuparían las dos de niños que se trasladan al grupo nuevo, además de una sobrante que se destinaría a unitaria de párvulos. Así las escuelas públicas de Almazán estarían en dos grupos, el actual con cinco secciones de niñas y una unitaria de párvulos y el nuevo con cinco secciones de niños y una unitaria de párvulos.

Las peticiones anteriores se apoyan de los datos de matriculación de alumnos en Almazán y se detalla que en el curso 1934-1935 hay 225 alumnos en graduadas niños, 271 en graduadas niñas y 130 en párvulos.

La Orden Ministerial de 6 de diciembre de 1935 publica que han sido creadas provisionalmente dos secciones de niños y dos más de niñas en las Escuelas Graduadas y por Orden Ministerial de 30 de diciembre se crea una escuela para párvulos De acuerdo con la legislación existente la aprobación provisional le exigía al Ayuntamiento a preparar en el plazo de dos meses locales-escuelas, viviendas para maestros y material pedagógico. Con fecha 19 de diciembre de 1935 la Inspectora Manuela Ballester manda al Ayuntamiento de Almazán la relación de material y menaje necesarios para dichas escuelas, que por su interés pedagógico relacionamos en el Anexo II.

En el expediente examinado están todas las ofertas que envían las casas comerciales y sus presupuestos. En fecha 22 de enero de 1936 se hace el pedido a una casa comercial de la localidad marcando plazo de entrega para el 10 de febrero y señalando como fecha de pago de factura el 15 de marzo de 1936.

A nivel burocrático ya se ha cumplido con todo lo necesario para la creación definitiva de las secciones; de hecho por orden de 18 de mayo de 1936 (Gaceta del 24)

se aprueban definitivamente las secciones y los nombramientos de maestros y maestras correspondientes. ¿Qué pasa con el edificio nuevo? ¿Se llega ocupar?

Dos problemas hacen que se retrase la recepción definitiva, uno es la retirada de la línea de alta tensión que cruza por el colegio y la otra las inundaciones que se producen en el sótano (cuarto de calderas) del nuevo edificio. Diversas visitas del arquitecto don Joaquín Muro certifican que el problema no se soluciona y pide expresamente que no se firme el acta de recepción al contratista mientras no se subsanen las deficiencias. Éste es el problema que impide la aprobación definitiva del Nuevo Grupo Escolar en el Campo San Francisco. En fecha 20 de mayo, de acuerdo con el acta levantada al efecto en el Pleno se lee el acta de entrega del edificio destinado a Escuelas Graduadas para niños y niñas construido por el Estado con aportación municipal.

Resumiendo, se intenta la entrega de la obra y el arquitecto de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes deniega la entrega al contratista del acta de recepción puesto que no se han resuelto los problemas de filtraciones de aguas en el sótano del edificio.

En Julio de 1936 se produce la sublevación militar y el país entra en guerra. No se encuentra en el expediente ningún documento que acredite el uso como escuela del edificio durante este periodo.

Es en noviembre de 1939 cuando se tiene conocimiento de que dos secciones o clases “de arriba” del grupo escolar están ocupadas como hospital del ejército y por parte de la Junta Provincia de Primera Enseñanza se requiere que se hagan las gestiones necesarias para que se dejen libres las clases ocupadas y así poder desempeñar las tareas de educación.

El 7 de diciembre de 1939 el arquitecto don Joaquín Muro comunica al ayuntamiento que el Estado ha aprobado proyecto para la reparación total, por cuenta del Estado, de los deterioros producidos durante la guerra en el edificio de las escuelas que, provisionalmente, fue utilizado como hospital.

La dirección de Primera Enseñanza no permite el uso del nuevo edificio de las Escuelas Graduadas en tanto en cuanto no se le preste su aprobación definitiva y se entregue las obras de este nuevo edificio.

Es en febrero de 1.940 cuando se nombra definitivamente puesto de maestra para Grupo Escolar lo que nos permite entender que el Grupo ya estaba funcionando.



Foto 3: Colegio Diego Lainez de Campo San Francisco

Fuente: <http://cpdiegolainez.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Hasta ahora todo lo expuesto está relacionado con la escuela pública, pero hay que decir que en Almazán había una escuela de carácter privado-religioso, el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús conocido con el nombre de “Escuelas de don Martín” cuyo director era un sacerdote de la localidad, don Martín Alonso Martínez. Dicha escuela gozaba de prestigio en el pueblo y en este sentido podemos citar que en sesión de 31 de julio de 1931, se felicita al director del colegio por los exitosos resultados obtenidos por sus alumnos en las pruebas de convalidación de sus estudios que habían realizado.

Una vez aprobada la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas, el Ayuntamiento de Almazán sale al paso según acta de 16 de junio de 1933 diciendo “... dicha disposición no afecta a este Ayuntamiento por no haber más que una escuela con corto número de niños que pudiera estar comprendida en la Ley de Congregaciones”.

Además se ha realizado una entrevista a don Antonio Muñoz Hernández, de 89 años, el cual fue alumno colaborador y ayudante del citado colegio. A la pregunta de si recuerda que las escuelas de don Martín hubiesen cerrado o cambiado el nombre

durante la época de la II República, contesta que no le consta que ocurriera. Además se tomó la molestia de preguntárselo a los antiguos alumnos de su promoción que aún viven (tres más) y todos ellos se ratificaron en la misma respuesta.

De todo lo dicho de la escuela religiosa de Almazán se deduce que no tuvo ningún contratiempo ni impedimento para realizar su actividad docente durante el periodo que nos ocupa.

3.3. MISIONES PEDAGÓGICAS

Ya se ha hablado del Patronato de las Misiones Pedagógicas en un apartado anterior, aquí se dará cuenta de las actuaciones que se hicieron en Almazán.

Por una parte, según se recoge en acta de 21 de mayo de 1933 se recibe carta comunicando el envío de biblioteca para las escuelas. La carta es enviada por el Ministerio de Instrucción Pública y en ella se adjunta talón del ferrocarril correspondiente al envío de biblioteca concedida por el Patronato de Misiones Pedagógicas. En los libros de actas no se encuentran más datos relativos a las creaciones de bibliotecas, pero en libro Misiones Pedagógicas 1931-1933(1934, p.180) se da cuenta de la creación de tres bibliotecas en este municipio.

Una de las actuaciones que más impacto tuvo fue la actuación del Grupo de Teatro Universitario La Barraca. La importancia de la actuación se debe fundamentalmente al recuerdo que su famoso director, Federico García Lorca, guarda de ella y que menciona en su más de una ocasión.



Foto 4: Federico García Lorca y Eduardo Ugarte en Almazán

Fuente: <http://www.ideal.es/granada/20090630/cultura/granada-regresa-barraca-20090630.html>

Testimonio de este paso por Almazán se recoge en un artículo de José María Martínez Laseca, ganador del Premio Numancia de Periodismo en 1981. El artículo (Memorias Premio Numancia, Soria 1981 sin paginar) titulado Sendero hacia el Pueblo nos cuenta con detenimiento, cómo se desarrolló la representación del Grupo Teatral Universitario La Barraca en Almazán el sábado 16 de julio de 1932.

El Ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos llegó a Almazán, acompañado por representantes ilustres del mundo de la cultura y de la política de la época.

Uno de estos asistentes fue Dámaso Alonso el cual nos cuenta como Federico García Lorca trabaja en la dirección del Auto La Vida es Sueño; *“a todo atiende Federico: al tono de voz, a la posición en escena, al efecto de conjunto.”*

También Dámaso nos hace ver que había una preocupación por la cultura en los pueblos de la provincia. Éste tuvo que ser un acontecimiento único en la plaza de Almazán; una oportunidad para sus gentes de ver actores y personajes que no eran usuales en la vida del pueblo.

En el mismo artículo Martínez Laseca describe cómo el recuerdo de Lorca de esa tarde en la plaza adnamantina fue muy grande y emotivo, llegando incluso mencionarlo en reiteradas ocasiones *“Recuerdo haber tenido en Almazán una de las emociones más intensas de mi vida. Representábamos al aire libre, el auto La Vida es Sueño. Empezó a llover. Solo se oía el rumor de la lluvia cayendo sobre el tablado, los versos de Calderón y la música que los acompañaba, en medio de la emoción de los campesinos.”*

En el Anexo III se hace una transcripción literal del artículo Almazán: última parada.

De todo lo contado se desprende que los objetivos que Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se cumplieron con creces en la representación de Almazán.



Foto 5: Montaje del escenario de La Barraca en Almazán

Fuente: <http://bibliotecaiesilladetambo.blogspot.com.es/2012/02/la-barraca.html>

En la URL <http://bibliotecaiesilladetambo.blogspot.com.es/2012/02/la-barraca.html> se encuentra un video sobre las actuaciones del grupo teatral La Barraca a su paso por la provincia de Soria. La mayor parte de la filmación corresponde al montaje del escenario y la representación teatral de La Vida es Sueño que tuvo lugar en Almazán.

3.4. CANTINA ESCOLAR Y ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

La institución de las cantinas escolares (hoy comedores) también fue regulada e impulsada por las autoridades de los gobiernos de la II República.

En el año 1933 el Ayuntamiento de Almazán expresa el deseo de crear una cantina escolar conforme se recoge en acta de pleno de 15 de febrero. Empezó a funcionar con una inversión inicial de 2.000 ptas. concedidas por el Ministerio que sirvieron para dotarla de diversos elementos que se relacionan en el anexo IV.

En Almazán, según documentación existente en el archivo municipal funcionaba de la siguiente forma: Estaba instalada en una casa particular situada en la calle de la Libertad, esta casa había sido cedida gratuitamente por doña Águeda Torrubia. Conforme obligaba la legislación había un Consejo Local formado entre otras

personas por una madre de niños, doña Pilar Salaverri y por una maestra, en este caso de la escuela de niñas, doña Emiliana Falche que estarían encargadas de disponer lo más conveniente en lo relativo a la comida que había de darse a los niños.

Acudían a ella los niños más necesitados según el siguiente orden: primero hijos de viuda, después hijos de obreros sin trabajo y por último hijos de obreros no hijos que tengan mucha familia.

El número de niños era de 50 en cada turno, mitad de cada sexo, los turnos eran de 18 días. Solo funcionaba los meses de invierno. En marzo, cuando llegaban las ferias de ganado se suprimía el servicio. Todas estas limitaciones temporales solo eran debidas a necesidades económicas, según se lee en la documentación, lo deseable sería que funcionara todo el año.

Por la prensa, las autoridades de Almazán se enteran que a municipios de la provincia se le conceden ayudas que el Ministerio había denegado al Ayuntamiento; estas ayudas ascendían a la cantidad de 4.000 pesetas al municipio del Burgo de Osma y de 2.000 a Soria y Ágreda. Ante tal agravio se recurre a don Gregorio Arranz, diputado a Cortes en todas las elecciones de la República. Dicha solicitud fue atendida y al municipio se le concedió la ayuda de 1.500 pesetas para el sostenimiento de la cantina escolar el 1 de febrero de 1935.

Será el 31 de octubre de 1937 cuando la Comisión Protectora de la Cantina Escolar decida no instalar en ese año sus servicios debido a que se ha puesto en marcha un comedor de asistencia social para niños y niñas donde asistirán los que hubieran sido beneficiarios de la cantina.

Dicha Comisión acuerda dejar en depósito en la caja del Excelentísimo Ayuntamiento el saldo 1.098, 50 pesetas que figuraban a favor de la cantina para que se de en su día el destino legal que determine la autoridad competente.

En cuanto a la Escuela de Artes y Oficios se tiene conocimiento que el 21 de abril de 1933 en sesión de Pleno se acuerda solicitar la construcción de una Escuela de Artes y Oficios.

No se ha encontrado documento alguno que demuestre la gestión de esta institución; únicamente hay un expediente que recoge la firma de 113 vecinos de este

municipio reconociendo el gran beneficio que para la juventud reportaría una Escuela de Artes y Oficios.

4. CONCLUSIONES.

Este apartado da cierre a este Trabajo Fin de Grado. Una vez que se ha realizado el estudio del tema propuesto se han obtenido las siguientes conclusiones.

- Se reduce significativamente el porcentaje de analfabetos en el conjunto de la población española y más marcadamente en la provincia de Soria.

- Queda sin resolver el problema de la discriminación de la mujer en cuanto al acceso a la educación; hay tres veces más de mujeres analfabetas que hombres que también lo son antes y después de la II República.

- En lo que a creaciones y construcciones escolares se refiere Soria sigue siendo una privilegiada en el conjunto de España.

- Los principios de escuela única y laica que se marcaron los gobernantes del Primer Bienio y los del Frente Popular no penetraron en la provincia. Ésta es de costumbres conservadoras y la Iglesia impregna la vida cotidiana de toda la población. La escuela no fue nunca única, convivió con las de carácter religioso en las poblaciones importantes; y no fue nunca laica por la oposición que tuvo por la Iglesia, parte de la prensa y el continuismo del que hemos hablado a pesar del esfuerzo que hicieron las autoridades educativas.

- En el estudio particular de Almazán ya se ha dicho que el Ayuntamiento en alguna ocasión felicita al director del colegio religioso por los resultados obtenidos por sus alumnos en las pruebas a las que se presentaban para convalidar sus estudios. Además testigos de la época entrevistados afirman que no recuerdan que la escuela religiosa a la que acudían se cerrara o cambiara de nombre durante el periodo estudiado.

- Otro de los objetivos marcados por los primeros republicanos fue que en la escuela se debía establecer la coeducación. Independientemente de que fuera expresamente prohibida en el Segundo Bienio, en la provincia de Soria ni se planteó llevarla a la práctica. Todas las creaciones y construcciones escolares que se publicaron en *La Gaceta* distinguían entre niños con maestro y niñas con maestra, con la excepción de los núcleos rurales pequeños que por el número de alumnos las escuelas eran mixtas.

- En cuanto a innovación o renovación pedagógica de sistema educativo, sí se observan actuaciones específicas como lo son los cursos para maestros dentro de las actuaciones del Patronato de las Misiones Pedagógicas, innovaciones en material escolar para las clases como el que se relaciona en el Anexo II, que estarían inspiradas en la Institución Libre de Enseñanza. Ahora bien, los resultados de estos hechos solamente son apreciables a largo o medio plazo por lo que hace imposible hacer análisis de resultados.

Ya se adelantaba que el entusiasmo con el que arrancó la proclamación de la II República enseguida se desinfló y que a medida que nos alejamos de las ciudades y nos acercamos a las aldeas el espíritu republicano no penetra.

Podemos afirmar que las actuaciones de los gobiernos de la II República en lo que al tema educativo se refiere, se hizo notar en cuanto a las creaciones y construcciones escolares y en el avance de la población alfabetizada; pero se debe tener en cuenta que son aspectos en los que la provincia ya destacaba notoriamente; es decir, mejoró en los aspectos que ya se destacaba.

La realización del TFG me ha aproximado a las estrategias de investigación dándome la oportunidad de iniciarme en dicho método.

Trabajar de esta forma me ha proporcionado grandes satisfacciones, a la vez que nuevos conocimientos, algunos de los cuales han sido sorprendentes.

También he encontrado algunas limitaciones en su realización como ha sido el desconocimiento inicial que tenía del método de investigación, la propia extensión del trabajo, el gran número de datos obtenidos en las consultas lo cual ha supuesto un notable esfuerzo de síntesis.

Era la primera vez que trabajaba con archivos municipales y prensa histórica, siendo esto todo un reto a nivel personal y profesional.

5. LISTA DE REFERENCIAS

Bibliográficas
AZAÑA, M. (1978) <i>Memorias políticas y de guerra</i> . Volumen I. Madrid. Afrodísio Aguado S.A.
BAHAMONDE, A.; (et al.) (2000) <i>Historia de España siglo XX 1875-1939</i> . Madrid. Ediciones Cátedra.
CALVO, M. CARMEN (2002) <i>Más de cien años de Historia de las Escuelas de Soria, 1812-1936</i> . Gráficas Ochoa SL. Soria
CALVO, M. CARMEN (1993) <i>La instrucción pública en Soria durante la Segunda República (1931-1936)</i> Soria Centro de Estudios Sorianos Separata Celtiberia N. 85-86.
CANO, J.A. (2006): "Modernización política y reformismo social en Santiago Alba" en CARANTOÑA, F. AGUADO, E. (Eds.): <i>Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX. Los Sierra Pambley y su tiempo.</i> , Madrid, Biblioteca Nueva
FUSI, JUAN PABLO (1999) <i>Un siglo de España, la Cultura</i> . Madrid. Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A.
LATORRE, J. MARÍA (1996) <i>Periódicos de Soria 1811-1994</i> Soria. Marco Gráfico. Soria Edita.
MANRIQUE, GERVASIO (1927) <i>La primera enseñanza en la Provincia de Soria</i> . Soria Imprenta de Rioja.
MARTÍNEZ, JOSÉ M. (1981) <i>Un sendero hacia el Pueblo Trilogía</i> . Premios Numancia y Leonor de Poesía 1981. Soria. Imprenta Provincial.
ORTEGA y GASSET, José. <i>Discurso en el cine Ópera de Madrid</i> , publicado en Diario <i>EL SOL</i> el 8 de diciembre de 1931. Año 15 Núm 4468 p.5
PÉREZ-RIOJA, J. ANTONIO (1998) <i>Apuntes para un Diccionario Biográfico De Soria</i> . Salamanca: Gráficas Varona.
ROMERA, ELÍAS (1896) <i>Administración Local. Reconocidas causas de su lamentable estado</i> . Luis Montero. Almazán.
ROMERO, CARMELO (1981). <i>Soria 1860-1936</i> . Tomo I Diputación Provincia de Soria. Colección Tierras Sorianas. Nº 4
TUDELA, JOSÉ (1950) <i>Notas de geografía social, las migraciones sorianas. Homenaje a don Luis de Hoyos</i> . Gráficas Varela.
MUÑÓN DE LARA, M. ;(et al.) (1981) <i>Historia de España</i> . Barcelona. Labor, SA. Tomo IX 1991 13ª reimpresión.
VILANOVA y MORENO (1992) <i>Atlas del analfabetismo 1857-1950</i> . Ministerio Educación y Ciencia. Gráficas Duma. Madrid.
VIÑARÁS, PEDRO (1929) <i>¡Adelante!</i> Programa de fiestas del Ayuntamiento de Almazán.
Fuentes primarias
<i>Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de Almazán</i> , sesiones del Ayuntamiento. Caja 15 Archivo órganos de Gobierno. Libros del 1 al 6Años

1930-1936
<i>Expediente Construcción Escuelas Graduadas en Campo San Francisco</i> Archivo Municipal Almazán Caja Actas de Escuelas Años 1908-1936. Sin catalogar.
Referencias WEB
Disposiciones y noticias publicadas en diarios oficiales desde 1661 hasta http://www.boe.es/buscar/gazeta.php
GARCÍA, M. PILAR (2004) <i>La Política y las Realizaciones Educativas de la 2ª República</i> . Obtenido el 2 de febrero de 2014 en http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/7782/1/SAR_8_art_6.pdf
Misiones Pedagógicas (2007) <i>Misiones Pedagógicas 1931-1936</i> . Folleto resumen del catálogo editado con motivo de exposición de de Soria del 13 noviembre al 9 de diciembre de 2007. Obtenido en http://cedros.residencia.csic.es/docactos/2678/dossier%20de%20prensa/dossier%20de%20prensa02678001.pdf el 10 de abril de 2014
<i>Patronato de Misiones Pedagógicas. Septiembre 1931-Diciembre 1933</i> (1934) Madrid S. Aguirre Impresor. Obtenido el 12 de febrero 2014. http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=3823
Publicaciones periódicas: El Defensor Escolar, La Voz de Soria, El Avisador Numantino, El Noticiero de Soria. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica http://prensahistorica.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentación
Disposiciones legales
Decreto de 29 de mayo de 1931 (Gaceta 30/05/1931) creando el Patronato De Misiones Pedagógicas.
Decreto de 9 de junio de 1931 (Gaceta 10/06/1931) por el que se crean los Consejos Escolares.
Decreto de 23 de junio de 1931 (Gaceta 24/06/1931) por el que se autoriza La creación de 7000 plazas de maestros y maestras.
Ley de 22 de octubre de 1.931 (Gaceta 23/10/1931) por el que se aprueba Plan construcciones escolares.
Constitución de la República Española (Gaceta 10 de diciembre de 1.931)
Decreto de 2 de diciembre de 1932 (Gaceta de 7/12/1932) por el que se Regula la función de la Inspección en la Enseñanza Primaria.
Decreto de 5 de enero de 1933 (Gaceta 10/01/1933) relativo a expedientes Sobre construcción de escuelas.
Ley relativa a Confesiones y Congregaciones Religiosas de 2 de junio De 1933. Gaceta del 3 de junio.
Decreto de 15 de junio de 1.934 (Gaceta de 17/06/1934) relativo a la Normativa de construcciones escolares.
Instrucciones de 21 de julio de 1934 (Gaceta 1/08/1934) relativas a las Condiciones técnico-higiénicas en construcciones escolares.
Orden de 1 de agosto de 1934 (Gaceta 3/08/1934) dejando sin efecto el Régimen de coeducación en la enseñanza primaria.

ANEXOS

**ANEXO I.- EJEMPLOS DE PUBLICACIONES DE
INAUGURACIONES ESCOLARES**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
ESPAÑA 750 pesetas
EXTRANJERO 800
Semestral 1.500
Anual 3.000
PAGO ADELANTADO
Número 955 - Año 31

LA VOZ DE SORIA

Redacción y Administración
Plaza «El Robles», 10
Soria, 2 de Octubre de 1931

DIRECTOR: R. ARTIDAS ARFON

EL DIVORCIO

La Divorcio que se está celebrando en los Cortes es la ley, en el momento del divorcio, es el momento del divorcio, es el momento del divorcio, es el momento del divorcio...

Nota cómica



—Hacia San Pedro, nada, que no hay más que inventar...

El problema de la tierra en Cataluña

Por el momento ha podido conjurarse la pesadilla

El problema de la tierra en Cataluña no tiene las mismas características que en Andalucía, Aragón y Extremadura...

GANDHI

Si un hombre dice que es un espíritu de la Cruz Va su espíritu, Gandhi para él es un espíritu, Gandhi para él es un espíritu...

Excursion escolar

Monteagudo de las Vicarías

Una gran excursión de la labor de los alumnos de los centros de la zona de Soria...

La industria y la agricultura

Se les construyen escuelas

Se han de edificar en los agios de Soria, de Soria, de Soria, de Soria, de Soria, de Soria...

El problema de la tierra en Cataluña

El problema de la tierra en Cataluña no tiene las mismas características que en Andalucía, Aragón y Extremadura...

Excursion escolar

Monteagudo de las Vicarías

Una gran excursión de la labor de los alumnos de los centros de la zona de Soria...

Excursion escolar

Monteagudo de las Vicarías

Una gran excursión de la labor de los alumnos de los centros de la zona de Soria...

Excursion escolar

Monteagudo de las Vicarías

Una gran excursión de la labor de los alumnos de los centros de la zona de Soria...

Excursion escolar

Monteagudo de las Vicarías

Una gran excursión de la labor de los alumnos de los centros de la zona de Soria...

Excursion escolar

Monteagudo de las Vicarías

Una gran excursión de la labor de los alumnos de los centros de la zona de Soria...

Excursion escolar

Monteagudo de las Vicarías

Una gran excursión de la labor de los alumnos de los centros de la zona de Soria...

NOTICIERO DE SORIA

Inauguración de una escuela en Aldehuela de Beráñez

A las once de la tarde del día 18, tuvo lugar en dicho pueblo, la inauguración oficial de la escuela gratuita, financiada por el Sr. José Joaquín...

...convenio, según el acto de Villanueva de los Escuderos. En breve, día, de mañana, y la escuela, en su grado, por que una...

El señor D. Juan José Escobar, secretario de la escuela, expresó su agradecimiento a los señores y del grupo...

Por las autoridades y vendedores de Aldehuela, se informó a los señores de Aldehuela, de Aldehuela y de Beráñez...

En el día de hoy se celebró en el templo de cultura, moralidad, patriotismo y trabajo...

El Sr. Ministro de Instrucción Pública, Sr. Martínez, manifestó haber sido llamado por el Sr. Gobernador...

El Sr. Gobernador dijo: En cuanto a lo que se refiere a la instrucción...

El Sr. Martínez dijo: En cuanto a lo que se refiere a la instrucción...

No es el pueblo!

Colectivos, o continúan contrariando las palabras tranquilizadoras del Sr. Ministro de la Gobernación...

...no permite obrar en la comunidad agrícola de que la chimenea ignorancia e incendiarla...

De Elecciones. Manifiesto del Dr. Hinojar. A los electores de la provincia de Soria

El Comité de Abiertos Republicanos de Soria se ha designado como candidato suyo...

El segundo, es la confianza que deposita en el Sr. Hinojar...

Estos dos motivos de gratitud pesan en mi espíritu en un momento de honor...

Todo un día, todo un día, todo un día, todo un día, todo un día...

El paro de obreros en Soria

Hoy se trata de unos 110 obreros que ya que algunos se encuentran sin trabajo...

En vista del paro de obreros y de la crisis actual, en orden a la Alcaldía...

obrero trabajo en las obras del cementerio para el suministro de tierras...

Las flores para su conservación. Las flores destinadas a un altar...

Las flores para su conservación. Las flores destinadas a un altar...

Las flores para su conservación. Las flores destinadas a un altar...

Las flores para su conservación. Las flores destinadas a un altar...

Las flores para su conservación. Las flores destinadas a un altar...

Las flores para su conservación. Las flores destinadas a un altar...



MAS ESCUELAS.

Inauguración de las de Ciria

Atentamente invitados por el Alcalde de Ciria...

Saludo de la esposa... de Ciria...

Y de principio al fin...

El Sr. Alcalde de Ciria...

Las autoridades del pueblo...

A la escuela nueva...

Después de la inauguración...

La escuela que se inauguró...

Toda el edificio nuevo...

Para la inauguración de este...

El Estado español...

Para el año de la inauguración...

El Estado español...

Para el año de la inauguración...

El Estado español...

Un día de la inauguración...

Don Mateo Caballero...

Don José González...

Don Manuel Caballero...

Don José González...

Don Pablo G. Aguilera...

Don Manuel Caballero...

Los n'bor

A las once de la noche...

D. Bienvenido Calvo...

Don Acacio Fernández...

El Excmo. señor Gobernador...

Don Segundo García...

Don Manuel Caballero...

D. Enrique Obregón...

Hipotecas - Préstamos...

Los de la Escuela de...

Este periódico del...

La presencia del...

Hace ya años...

El, como...

Por el Sr....

Chispazos

A las once de la noche...

D. Bienvenido Calvo...

Don Acacio Fernández...

El Excmo. señor Gobernador...

Don Segundo García...

Don Manuel Caballero...

D. Enrique Obregón...

Hipotecas - Préstamos...

Los de la Escuela de...

Este periódico del...

La presencia del...

Hace ya años...

El, como...

Por el Sr....

Los n'bor

A las once de la noche...

D. Bienvenido Calvo...

Don Acacio Fernández...

El Excmo. señor Gobernador...

Don Segundo García...

Don Manuel Caballero...

D. Enrique Obregón...

Hipotecas - Préstamos...

Los de la Escuela de...

Este periódico del...

La presencia del...

Hace ya años...

El, como...

Por el Sr....

Los n'bor

A las once de la noche...

D. Bienvenido Calvo...

Don Acacio Fernández...

El Excmo. señor Gobernador...

Don Segundo García...

Don Manuel Caballero...

D. Enrique Obregón...

Hipotecas - Préstamos...

Los de la Escuela de...

Este periódico del...

La presencia del...

Hace ya años...

El, como...

Por el Sr....

SAIZ DE CARLOS ESTOMACAL

EMILIO HERAS SOTO

NCTICIERO DE SORIA

De todo un poco

Las letras del alfabeto
A.—En la primera letra del alfabeto español, del latín de los dioses...

Sombrosos y millares

A propósito de las dadas que leen a los niños en los primeros años de la escuela...

Curiosidades

Según las estadísticas, hay en España un millón de personas que son...

Las librerías

Las librerías españolas actuales tienen un carácter muy peculiar...

Clases y cosas

Un libro me ha parecido a un tesoro y a la vez un dolor...

En un colegio de señoritas

—¿Dónde está, mamá, el libro de la historia?
—En el estante...

Interrogación actual

Interrogación actual, ¿qué es la educación? ¿qué es el aprendizaje?...

Ante nuestras tradicionales fiestas

Ante nuestras tradicionales fiestas, ¿cómo se celebran? ¿qué papel juegan?...

En Agreda

En Agreda, la integración de las escuelas públicas...

Casas Viejas

Casas Viejas, el fiscal aprobó el proyecto de construcción...

Compendio de Fal-Bal

Compendio de Fal-Bal, ¿qué es el Fal-Bal? ¿cómo se juega?...

Del tribunal de Argentina

Del tribunal de Argentina, ¿qué es el tribunal? ¿qué funciones tiene?...

CITROËN Godofredo de Marco
Agente Oficial
Distribución, reparación y mantenimiento
Calle Mayor 17 Teléfono n.º 141

En Agreda
Integración de las Escuelas públicas
El día 27 del corriente tuvo lugar en la escuela...

Bombas
Hernández
Propaganda sin compromiso
Calle Mayor 17 Teléfono 141

LA VOZ DE SORIA

El Rey inauguración de Escuelas

El domingo último, en el momento y momento... inauguración de Escuelas...

También desde las gradas a las de... de este Colegio, para seguir...

ECOS Y NOTICIAS

En 1934 en 1934G000 habitantes, al... de este Colegio, para seguir...

Yendo Príncipe... Con el fin de que el momento...

LA VOZ DE SORIA, informa... de este Colegio, para seguir...

recomendarlos más de 50 modelos... de este Colegio, para seguir...

En la «Gaceta» de Madrid se... de este Colegio, para seguir...

En el «Fris Uo.» hacen... de este Colegio, para seguir...

LA VOZ DE SORIA... Cuida usted su estómago... Yo puedo también como usted, pero me cansé el DIGESTÓNICO

En la cuenta de la Real... de este Colegio, para seguir...

En el «Gaceta» de Madrid... de este Colegio, para seguir...

En el «Fris Uo.» hacen... de este Colegio, para seguir...

Enfermedades de los ojos... N. PEREZ TOMAS Médico - Oculista... CARRALAS, 5, pral. Teléfono 115

El encanto del hogar... HIPOFOSITOS SALUD... para el hogar...

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS... para el estómago...

El premio de belleza... para el premio de belleza...

CERVEZA MAHOU... para la cerveza Mahou...

ANUNCIOS... Perdida de un... 2.500 plazas de Guardias de Asalto... Se necesita...

BAÑISTAS... Fondo de Luis Moral... Ocasión... Doctor Gaya Tejar...

Automóvil... "Italia"... Para informarse en Soria... Martín Gonzalo Jordá... Emiliano Vázquez...

GRAN ALMACEN... EXPORTACION A PROVINCIAS... DOMINGO MODREGO... para el gran almacén...

ANEXO II: PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL

PROPUESTA MATERIAL PARA UNA ESCUELA DE NIÑAS.

Sillón y mesa con sus accesorios para la Maestra y dos sillas.

Láminas y fotografías artísticas de escenas infantiles.

Dos encerados grandes y borradores.

Encerado con trípode.

Mesas planas con cuatro asientos adaptadas a diferentes edades y

Números suficientes con sus correspondientes sillas.

50 pizarras manuales y una caja de pizarrines.

50 portaplumas y tres cajas de plumas.

Cuatro docenas de lapiceros Faber y dos docenas de color.

Cinco paquetes de yeso blanco y de color.

Cinco paquetes de cuartillas.

Un frasco grande de tinta.

Un reloj.

Una estufa con sus tubos.

Un diccionario de Lengua Castellana.

Un Registro de asistencia y de Visitas de Inspección.

Regla, compás, transportador y caja de cuerpos geométricos.

Una colección de mapas de Vidal La Blache.

Libros de las diferentes asignaturas de Seix Barral.

“Civilizaciones” Dalmaú.

6 “Lecturas geográficas” Seix y Barral.

15 Libros de lecturas Seix y Barral.

1 de “Estudio elemental de las plantas de Seix y Barral.

6 ejemplares de Romancero Castellano de Palaú y Vera.

6 ejemplares de Poesías de D. Blanca Montalvo.

12 ejemplares de Geografía-Atlas de M. Ballester

Cuadernos D.M.C. para Labores

Tijeras, hilo y agujas.

PROPUESTA DE MATERIAL PARA ESCUELA DE PÁRVULOS

Sillón y mesa con sus accesorios para el Maestro.

Armario para guardar material.

Mesas de 4 asientos planas en número suficiente para la matrícula que ha de haber.

Dos sillas

Registro de asistencia.´

Estuche de abecedarios Montessori.

Colección de cubos de madera para párvulos “Dalmau”

Edición española juegos educativos y sensoriales del Dr. Decroly y Dalmau.

Caja para enseñanza intuitiva de números y cantidades.

Colección de láminas Historia Natural Dalmau.

24 hoas de “Pinto, corto y pego” Seix Barral.

Bordado de Bebé Seix Barral.

Utensilios para trabajos de enebrado y trenzado.

Dos pares tijeras punta redonda.

24 ejemplares de Cartillas Eladio Homs.

Media resma de papel blanco.

Media resma de papel cuadriculado.

Tres docenas de pizarras irrompibles.

Una caja de pizarrines.

Dos cajas clarión blanco y una de colores.

Una caja de lapiceros Faber y dos de colores.

Dos encerados de pared.

12 ejemplares ¿Quieres que te cuente un cuento?

Escudo y bandera nacionales.

Libros de contabilidad y correspondencia.

Libro de visitas de Inspección.

En cuanto a la propuesta para material de una escuela de niños es idéntica a la de niñas, solamente se diferencia en el último punto donde en el de niñas se sustituyen las tijeras, hilo y agujas por utensilios para trabajos manuales en papel, madera, etc.

ANEXO III. ALMAZÁN ÚLTIMA PARADA

“El sábado 16 por la tarde, quedaba confirmada la llegada a Almazán del Ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos, quien procedente de Madrid y acompañado del señor Troyano, el escritor: “Corpus Barga”, el profesor Dantín Cereceda, los doctores Sánchez Covisa y Hernando y de nuestros paisanos Mariano Granados y José Tudela, venían con el objeto de

presenciar la escenificación que de “La Vida es Sueño” iba a tener lugar, en esa noche, en la Plaza Mayor de la villa.

Testigo presencial tan selecto como Dámaso Alonso referirá tal efeméride: “a todo atiende Federico: al tono de voz, a la posición en escena, al efecto de conjunto. En la Plaza de un pueblo, a poco de comenzar la representación a cielo abierto, se pone a llover implacablemente, bien cernido y menudo. Los actores se calan sobre las tablas, las mujeres del pueblo se echan las sayas por la cabeza, los hombres se encogen y hacen compactos grupos. El agua resbala. La representación sigue. Nadie se ha movido”.

Esta vez sí que la lluvia no conseguiría demorar la ceremonia. El impacto emocional de aquel día fue tan grande que nunca jamás agente corrosivo alguno lograría borrarlo de la mente de Lorca. Y queda bien manifiesto cuando al correr el año 1933 efectuara estas declaraciones a la “Revista de la Universidad Internacional de Santander”: Recuerdo haber tenido en Almazán una de las emociones más intensas de mi vida. Representábamos al aire libre, el auto “La Vida es Sueño”. Empezó a llover. Solo se oía el rumor de la lluvia cayendo sobre el tablado, los versos de Calderón y la música que los acompañaba, en medio de la emoción de los campesinos”.

ANEXO IV: DOTACIÓN INICIAL CANTINA ESCOLAR

EQUIPACION

- OCHO MESAS Y UNA COCINA DE HIERRO.
- OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL COMEDOR.
- 16 BANCOS DE DOS PLAZAS Y 6 DE UNA.
- 12 METROS DE HULE Y 75 SERVILLETAS.
- 50 VASOS DE AGUA Y 8 JARRAS DE CRISTAL.
- 50 CUCHILLOS.
- 100 PLATOS DE PORCELANA.
- 50 CUBIERTOS.
- MEDIA DOCENA DE PAÑOS DE COCINA.

En total esto ascendía a 952, 68 ptas.

ALIMENTOS

- 100 KG ALUBIA BLANCA.
- 200 KG TOCINO
- 100 KG ARROZ.
- UN SACO DE GARBANZOS.
- 69 LITROS DE ACEITE.

En total ascendía a 1.021,69 ptas.